

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 99
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a treinta y un días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las quince horas, en la Sala de Concejo se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside el Alcalde Sr. Simón Mansilla Roa, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales

Concejal Miguel Moya López
Concejal Hugo Silva Sánchez
Concejal Aldo Retamal Arriagada
Concejal Pedro Muñoz Álvarez
Concejal Patricio Espinoza Alvares

Concejal George Harcha Uribe ausente, presenta Certificado Médico

Se encuentran además presente: Sr. Erwin Carrasco director DAEM, Srta. Paula Herrera Jefa U.T.P DAEM, Sr. Gerardo torres director de Secplan, Sr. José Opazo jefe de administración y finanzas, Srta. Karina Arteaga encargada unidad medio ambiente

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:00 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 99 del 31 de Agosto del 2015.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. TABLA

4.1- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL PRESENTA SR. RICARDO FIGUEROA ISLA ENCARGADO DE FINANZAS DEL DEPTO. DE SALUD.

4.2- UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE PRESENTA TEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, LÍNEAS ESTRATÉGICAS EXPONE KARINA ARTEAGA

**4.3- DIRECTORA DE UNIDAD DE CONTROL PRESENTA ANALISIS BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2015 DEL:
DEPTO DE FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL.**

4.4- DIRECTORA DE UNIDAD DE CONTROL PRESENTA INFORME PAGOS PREVISIONALES – FONDO COMÚN- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE- LEY ALCOHOLES- IMPUESTO ÚNICO Y 10% RETENCIÓN HONORARIOS MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

**4.5.- MODIFICACIÓN PROYECTOS FRIL - CONSTRUCCIÓN FERIA COSTUMBRISTA ANTILHUE POR MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL LOS LAGOS
PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR DE SECPLAN**

4.6.- LICITACIÓN PÚBLICA N°3653.101-LP15 BASES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN SE SOFTWARE, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE INGLÉS EN LICEO ALBERTO BLES GANA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS

5.- VARIOS

DESARROLLO

Sr Alcalde: Señores concejales quisiera solicitar a ustedes que los puntos 4.3 y 4.4 se dejaran para la próxima sesión, ya que estos puntos son extensos.

Sr. Alcalde: Se somete a votación cambiar fecha de sesión ordinaria para el día miércoles 2 de septiembre de 2015

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA MODIFICAR FECHA DE SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE AGENDANDOLA PARA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 15:30 HRS.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: se envió el acta N° 97

Sr Alcalde: alguna observación al acta entregada señores concejales.

Por unanimidad del Concejo se aprueba acta N° 97 sin observaciones

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1. Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia recibida:

2.1.1. Ordinario N°5 del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud Municipal, dirigido al alcalde y al presidente de la Comisión de Salud, solicitan traspaso de fondos al Servicio Bienestar

Sr Alcalde: don Guillermo usted lo converso con José Opazo?

Sr Moya: estos fondos se sacan de los aportes directos que hace el municipio.

Sr Alcalde: Eso es lo que corresponde por ley, se les paso esos recursos o no han recibido nada a la a la fecha.

Vamos a solicitar la presencia de don José Opazo para que nos aclare este tema, avancemos con la tabla mientras llega

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.1. Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia despachada

2.2.1. A solicitud del Concejo el Sr. Alcalde pidió audiencia con la Contralor Regional, se remitió oficio, se recibió respuesta de que se debe realizar según lo establece la Ley del Lobby. es decir solicitar audiencia.

2.2.2 A solicitud del Concejal Retamal se reiteró a don Erwin Carrasco diera respuesta a las consultas que se le han hecho y que no ha respondido o lo ha hecho a medias

Concejal Retamal: Solicite copia de los oficios a Secretaria Municipal, los tengo y también lo converse con usted don Erwin, aun no recibo la información de pago BRP que algunos docentes reclaman no se les ha pagado

Secretaria Municipal: desde Secretaria Municipal se remitió un correo reiterando respuesta a las consultas del Concejal Retamal.

Sr. Alcalde: don Erwin está presente, si el concejo lo autoriza para que dé respuesta

Sres. Concejales autorizan la intervención del Sr. Carrasco

Sr. Carrasco: no entiendo bien la pregunta, ¿es de todos los funcionarios o de algunos?

Concejal Retamal: Solicite monto de los pagos de las asignaciones de BRP de tres establecimientos, para poder ver la entrega del año pasado y del segundo trimestre que ha transcurrió de este año

Sr. Carrasco: voy a realizar el informe y se lo hago llegar

Retoma 2.1.1 de correspondencia recibida

Sr Alcalde: José te mandamos a buscar por el tema de una solicitud de bienestar de salud, de acuerdo a la ley le corresponde recibir de la municipalidad para su servicio bienestar, como es esto, estamos con plata, eso está dentro del presupuesto

Sr. Opazo: buenas tardes sr alcalde, señores concejales, efectivamente yo recibí una copia de eso y lo conversamos con don Guillermo telefónicamente un día y dice relación con lo siguiente; nosotros no hemos traspasado nada a ellos, esa es la cuota que nosotros anualmente dejamos dentro del presupuesto para el área de Educación y Salud eso es lo que nosotros no hemos traspasado y que esto está abocado a los gastos operacionales de estos departamentos, las cuotas de Salud y de Educación yo las voy a empezar a traspasar en septiembre, don Jorge me pregunto hoy día en la mañana y yo le dije que en septiembre vamos a empezar a traspasar las cuotas y lo que dice relación o más bien que el Servicio de Bienestar reclama, esa cuota de las UTM que hacemos traspaso nosotros como municipio, en realidad yo hablo de todo, por lo general el servicio de bienestar nuestro la cuota anual nosotros la traspasamos en octubre, entonces no veo por qué están exigiendo una cuota antes si nosotros podemos entregarla hasta el día 31 de diciembre.

Sr alcalde: es que no hay ninguna exigencia, solamente que nos están preguntando

Sr. Opazo: ese es el tema, los recursos que nos han llegado, porque a ellos les están llegando al servicio bienestar del Departamento de Salud le llegan recursos directamente de la Subdere y esos recursos si han llegado y se han hecho los traspasos como corresponde

Sr. Alcalde: pero nosotros tenemos que traspasar los montos o no

Sr. Opazo: por ley dice que como municipio tenemos que hacernos cargo de una cantidad de UTM por funcionario, nosotros el aporte que hacemos al servicio bienestar del municipio son 4 UTM, que es lo máximo por funcionario , el bienestar del Departamento de Salud al parecer la mismas 4 UTM, pero la Subdere les financia una parte y la parte que no es financiada por la subdere tiene que hacerse responsable el municipio, eso tiene que estar considerado dentro del presupuesto de Salud y se dice la municipalidad porque nosotros somos un todo, no existe departamento traspasado de Educación o de Salud, somos un solo departamento entre nosotros, pero los recursos destinados al Servicio Bienestar del Departamento de Salud tienen que estar contemplados dentro del presupuesto de Salud

Sr. Alcalde: pero eso con qué fin va a estar considerado dentro del presupuesto de Salud, si ellos no lo pueden sacar de ahí o si lo pueden sacar de ahí

Sr. Opazo: ellos tienen dentro de la glosa presupuestaria una cuenta que dice relación con los traspasos que se hacen al Servicio Bienestar

Sr. Moya: la pregunta se formuló mal de parte de Bienestar, la consulta que nosotros hicimos al señor alcalde es que se nos diera parte de los dineros que son directos de los aporte municipal y de ahí nosotros como dice José gestionamos y sacamos los recursos, lo que se está solicitando es el traspaso del aporte directo

Sr Alcalde: a pero eso no tiene que ver con Bienestar y lo que estoy viendo aquí es lo bienestar

Sr. Opazo: no es un aporte adicional, ellos están pidiendo que el municipio apure la entrega de ese aporte

Sr Alcalde: si pero en eso estamos claro, lo que pasa es que nosotros entregamos la cuota, pero ellos verán a quien se la dan, pero yo te digo que pensaba que esto era legal nosotros como municipio estamos obligados a entregarle así como estamos obligados a darle al bienestar nuestro, esto ni siquiera queda presupuestado

Sr. Opazo: tiene que quedar presupuestado dentro del presupuesto de Salud y es una obligación que el municipio le haga el aporte a los servicios de bienestar, eso está por ley y la ley hablo del municipio y eso se mal entiende porque el municipio somos todos

Sr. Alcalde: ya entonces eso en octubre

Sr. Opazo. ahora en septiembre comienzo a hacer los traspasos al área de Educación y Salud para poder terminar los últimos traspasos en el mes de octubre con el saldo que queda por traspasar

Sr Alcalde: muy bien está claro, pero yo tengo entendido que esto José si bien es cierto o queda dentro del presupuesto, pero si el municipio no tiene recursos no tiene obligación de traspasar o "estamos obligados"

Sr. Opazo: estamos obligados

3.- CUENTA

Sr Alcalde: señores concejales lo que puedo informarles con respecto a un viaje que hicimos a la capital el día lunes de la semana pasada, con el fin de asistir a una audiencia a la cual habíamos sido invitados por el subsecretario de Desarrollo Regional don Ricardo Cifuentes y tuvimos la posibilidad de llevarles varios proyectos de la comuna, si bien es cierto nos fue bien, pero fue un recibimiento con mucha pena y vimos llorar al subsecretario con el tema de que no hay dinero, que la caída de la bolsa china, el alza del dólar, la baja del cobre, al final los que teníamos que llorar éramos nosotros por lo

tanto nos planteó que están viviendo una situación muy mala y según el subsecretario no hay plata para financiar ningún proyecto, pero si nosotros vamos a tener, no confirmado oficialmente pero ya sabemos que se nos va a aprobar un proyecto de \$ 212.000.000 millones que corresponde a la electrificación de Antilhue, Riñihue y Folilco que no es malo ya que es un logro bastante importante, se podría haber conseguido mas., pero por la crisis económica de nuestro país no hay más recursos para financiar más proyectos, eso es lo que puedo informar señores concejales,

El día lunes 25 tuvimos una invitación de parte del secretario Regional ministerial de obras publicas Jorge Alvial estaba con su equipo de Vialidad y su equipo técnico con el fin de informar el avance de este proyecto de la costanera, la verdad es que hay una muy buena disposición de parte de la gente del MOP con el fin de poder darle el máximo de celebridad a este proyecto y que significa de que este proyecto pueda entrar con recomendación técnica con RS con el fin de que el próximo año ya pudiésemos estar hablando de la licitación y a su vez comenzar con la ejecución y así poder ahorrar tiempo en este proyecto, se estaría saltando un paso importante que el ministerio lo puede hacer como es el estudio pre factibilidad estaríamos en condiciones de hablar de que este año estaríamos con la RS para su ejecución, eso es lo que puedo decir ofrezco la palabra a los señores concejales que también estuvieron presente ese día, don Miguel Moya, Patricio Espinosa y Pedro Muñoz

Concejal Espinoza: solamente acotar sr alcalde que sería bueno señalar que se nos pidió que esto se planteara aquí en el concejo para apoyar la decisión que inicialmente tomamos por la invitación estaba abierta a todos los concejales y solo llegaron tres mas el Sr. alcalde y nuestro encargado de SECPLAN y allí tomamos un preacuerdo que se plantee en la mesa para dar respuesta oficial nuestra a la iniciativa de seguir avanzando en lo planteado

Concejal Moya: si respecto a lo mismo ojala entonces en la próxima sesión alcalde porque es información completa y va a ser remitida vía mail al jefe de SECPLAN para que luego la secretaria y cada uno de los concejales pueda estudiarlo en detalle y en diciembre sale el RS del diseño y se consigue lo antes posible los recursos, en el 2016 se hace el diseño de la costanera con el enlace y la ejecución sería para el 2018 ese es el rango porque está incorporado en el convenio de programación, así que sería bueno en la próxima sesión señor alcalde lo incorpore y lo podamos discutir

Sr. Alcalde: una vez que tomen conocimiento todos los concejales y puedan pronunciarse con respecto a la solicitud que nos está haciendo el MOP

Concejal Moya: claro para que don Gerardo lo venga a exponer

4.1 APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL PRESENTA SR. RICARDO FIGUEROA ISLA ENCARGADO DE FINANZAS DEL DEPTO. DE SALUD

1.-Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	Aumenta
05.03.006.001.000.001	Percapita	171.231
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	4.599
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	3.982
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	232
05.03.006.001.000.005	Desempeño Difícil	1.135
05.03.006.002.000.001	Promos	4.861

05.03.006.002.000.009	Rehabilitación Integral	12.388
05.03.006.002.000.016	Equidad Rural	20.840
05.03.006.002.000.060	Apoyo a la Gestión Fármacos	55.000
05.03.006.002.000.063	Mas sonrisas para Chile	1.774
05.03.006.002.000.064	Fondo Fármacos	9.313
05.03.006.002.000.067	Programa Adolescentes 2015	497
05.03.006.002.000.068	Altas Odontológicas 2015	2.510
05.03.006.002.000.069	Programa Ejecutores Pares 2015	3.200
05.03.006.002.000.070	Fortalecimiento Medicina Familiar	11.500
05.03.006.002.000.071	Adultos Equivalentes	15.860
05.03.099.000.000.003	Bono Escolaridad	1.464
05.03.099.000.000.004	Bono Escolaridad Adicional	830
05.03.099.000.000.005	Bonos Especiales	10.349
08.01.001.000.000.002	Licencias Medicas C.C.A.F La Araucana	4.236
15.00	Saldo Inicial de CAJA	106.386
** TOTAL INGRESOS **		442.187

2.-Por Menores Ingresos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2015, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	Disminuye
05.03.006.002.000.010	Sala Era	8.376
05.03.006.002.000.011	Salud Mental	5.000
05.03.099.000.000.003	Bono Escolaridad	268
05.03.099.000.000.004	Bono Escolaridad Adicional	85
** TOTAL INGRESOS **		13.729

3.-Por Mayores Gastos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2015, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	AUMENTA
21.01.001.001	SUELDOS BASES	25.000
21.01.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY N° 19378 Y 19354	3.200
21.01.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	2.560
21.01.001.015.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	2.000
21.01.001.019.002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2.000
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	3.300
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY N° 19378	2.000
21.01.001.044.001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD, LEY N° 19378	25.000
21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferes	300

21.01.001.999.000.002	Jefaturas de Programas	1.500
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	8.513
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	5.000
21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	5.000
21.01.003.003.005	ASIG.MERITO,ART.30,LEY 19.378 Y LEY 19.607	6.000
21.01.004.005.000.001	Trabajos Extraordinarios Consultorio y Depto.	26.000
21.01.004.005.000.002	Trabajos extraordinarios extensión horaria	6.000
21.01.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	5.000
21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4.000
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4.653
21.01.005.004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	245
21.02.001.001	SUELDOS BASES	21.000
21.02.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY Nº 19378 Y 19354	3.000
21.02.001.014.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	3.000
21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	4.000
21.02.001.030.002	ASIGNACION POST-TITULO ART.41 LEY 19.378	1.000
21.02.001.042.000.001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	21.000
21.02.001.999.000.001	ASIGNACION CONDUCTORES	200
21.02.001.999.000.002	ASIGNACION JEFATURAS DE PROGRAMAS	200
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.000
21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	7.000
21.02.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	6.000
21.02.004.005.000.001	Trabajos Extraordinarios Consultorio y Cecosf	7.000
21.02.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	5.000
21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3.000
21.02.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	382
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.697
21.02.005.004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	192
22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	6.000
22.04.001.000.000.001	Materiales de Oficina Consultorio y Depto.	3.000
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	3.000
22.05.003	GAS	1.500
22.05.005	TELEFONIA FIJA	2.000
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.500
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	600
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESION-FOTOCOPIAS	4.009
22.08.007.000.000.002	Pasajes por Movilización	2.000
22.08.007.000.000.003	OTROS	100
22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	500
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION	1.000

22.11.999.000.000.003	Rehabilitación Integral	1.000
22.11.999.000.000.004	Laboratorio Ges	2.000
22.11.999.000.000.010	Salud Mental	1.000
22.11.999.000.000.011	Programas Odontológicos	15.000
22.11.999.000.000.023	Cecosf	2.000
22.11.999.000.000.026	Fondos de Farmacia	4.000
22.11.999.000.000.035	Mas Adultos Mayores Equivalentes	15.860
22.11.999.000.000.038	Otros Honorarios en Salud	7.000
22.11.999.000.000.039	Fortalecimiento Municipal	100
22.12.999.000.000.005	Cecosf	16.000
22.12.999.000.000.006	Programas Odontológicos	20.000
22.12.999.000.000.007	Salud Mental	3.000
22.12.999.000.000.008	Rehabilitación Integral	3.000
22.12.999.000.000.010	Imágenes Diagnosticas	20.000
22.12.999.000.000.011	Resolutividad	30.000
22.12.999.000.000.013	Control Joven Sano	272
22.12.999.000.000.015	Apoyo Local Aps	6.000
22.12.999.000.000.016	Apoyo a la Atención Primaria	4.000
22.12.999.000.000.017	Enfoque Salud Familiar	4.000
22.12.999.000.000.020	Complementario Ges	15.000
22.12.999.000.000.022	Chile Crece Contigo	5.000
22.12.999.000.000.024	Promos	8.861
22.12.999.000.000.025	Brechas Infraestructura	5.765
22.12.999.000.000.026	Fondos de Farmacia 2014	1.000
22.12.999.000.000.027	Apoyo a la Gestión	30.731
22.12.999.000.000.030	Reintegros	1.000
22.12.999.000.000.039	Vida Sana	1
22.12.999.000.000.033	Programa Ejecutores Pares	3.200
22.12.999.000.000.032	Altas Odontológicas	2.510
22.12.999.000.000.034	Adultos equivalentes	15.860
22.12.999.000.000.031	Programa Adolescentes	497
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.000
34.07	DEUDA FLOTANTE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.206
	** TOTAL GASTOS **	501.014

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2015, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	DISMINUYE
---------------	--------------------------	-----------

21.01.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	8.000
21.01.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.000
21.01.004.005.000.002	Trabajos Extraordinarios Extensión Horaria	7.518
21.01.004.005.000.003	Trabajos Extraordinarios Depto. Salud	200
21.01.004.005.000.004	Trabajos Extraordinarios Postas	500
21.01.004.005.000.005	Trabajos Extraordinarios Convenios	2.000
21.01.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	415
21.02.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	860
21.02.004.005.000.002	Trabajos Extraordinarios Extensión Horaria	5.000
21.02.004.005.000.003	Trabajos extraordinarios Depto. Salud	1.000
21.02.004.005.000.004	Trabajos extraordinarios Postas	1.000
21.02.004.005.000.005	Trabajos Extraordinarios Convenios de Salud	3.000
22.04.004.000.000.002	Insumos y Fármacos Convenios de Salud	10.000
22.04.005.000.000.001	Materiales y Útiles Quirúrgicos Consultorio	2.000
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUE	2.000
22.04.011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION VEHICULOS	1.500
22.04.999	Otros	9.000
22.05.001	ELECTRICIDAD	2.000
22.05.002	AGUA	5.000
22.11.003	SERVICIOS INFORMATICOS	2.167
22.11.999.000.000.036	INTEGRACION ADULTO MAYOR SENAMA	3.396
22.12.999.000.000.036	Integración Adulto Mayor SENAMA	5.000
	** TOTAL GASTOS **	72.556

Resumen:

GLOSA	Modificación
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN(+)	442.187.-
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN (-)	13.729.-
POR MAYORES GASTOS SE EUMENTA EN (-)	501.014.-
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN (+)	72.556.-



Sr. Figueroa: primero que nada voy a dar una pequeña reseña financiera del por qué se está haciendo la modificación presupuestaria, comenzamos primero por ejemplo con el cuadro de análisis per cápita que es nuestro principal ingreso, saber cómo se va comportando desde el año 2011 al 2015, lo cual está completamente controlado, de hecho en el año 2015 ya llego a su etapa donde tenemos equilibrado este ingreso.

En el año 2011 se hizo un trabajo para recuperar todo los inscritos, si se deja de controlar este principal ingreso las finanzas de salud se van abajo

Sr Alcalde: una pregunta hay años en que disminuyen los inscritos

Sr. Figueroa: más que disminuyan señor alcalde no había un control en los inscritos lo que se está haciendo hoy en día con la dirección del consultorio y la dirección del departamento de salud y quien les habla

Sr Alcalde: pero bajo el per cápita

Sr. Figueroa; últimamente no, pero se tiene controlado por ejemplo en el 2011 al 2012 cuando llega quien les habla se recuperaron 232 millones de pesos y posteriormente se fue manteniendo el per cápita. En relación al 2012 – 2013 se recuperaron 24 millones, del 2013- 2014 fueron 61 millones y del 2014- 2015 son 214 millones de pesos

Sr Alcalde: como se recuperaron

Sr. Figueroa: se recuperaron al recuperar los inscritos, para eso se realizó un trabajo bien exhaustivo, se recuperaron inscritos y los fondos ya que cada uno de ellos es una cierta cantidad de dinero

Sr alcalde: pero antes no se recibían esos montos

Sr. Figueroa: del 2011 hacia atrás no existía es diferencia nadie se preocupaba del per cápita

Sr alcalde: es que me llama la atención, cómo funcionaba el departamento con 200.000.000Millones menos

Sr. Moya: con diferencia de un año a otro de 200 millones u 11, lo que se está haciendo ahora es que el per cápita está totalmente estigmatizado no es como antes que usted podía sacar una hora a la persona y se podía inscribir el paciente en la población, ahora no, la información se usa con todas las bases de todas las comunas y Fonasa lo que hace últimamente poner mucho ojo en las gestiones de registro, y lo que se está haciendo desde que usted comenzó su gestión es mantener el per cápita en línea y decimos que estamos en el tope porque según el censo del 2012 en Los Lagos hay 18.000 habitantes y nosotros tenemos 20.000 registrados entonces tenemos 115% o 120% según el censo del 2012, entonces sabemos que es nuestro tope per cápita lo que tratamos siempre es que se mantenga hoy en lo que indica de que hallan personas encargadas de que si el usuario viene y no está inscrito por falla de cualquier problema de sistema se vuelva a inscribir

Sr. Figueroa: entonces ahora estamos de lleno en lo que es la modificación presupuestaria. En el segundo trimestre el per cápita es nuestro principal ingreso y aumento en 171.000.000, el desempeño colectivo variable son unos bonos que llegan y el desempeño colectivo fijo se paga cuatro veces en el año en lo que también hay un aumento considerable 7.000.000 millones, mejoramiento en oportunidad conductora 232.000.000 millones, desempeño difícil y también en los programas se ha producido un

umento especialmente en promo, en rehabilitación integral, también se ha recibido mayor cantidad de fondos y apoyo en gestión de compra de fármacos y llegó un nuevo convenio que se logró en Santiago por 6 millones lo que tenía considerado en \$ 5.000.000 y lo que aumento el presupuesto en 55 millones así sucesivamente en todos los otros convenios vino un aumento lo que significa es que se puede ingresar una modificación presupuestaria por mayores ingresos por 428.450.000 millones esto repartido en personal de planta aumento en 137.261.000 millones y disminuye a 19.633.000 millones, como aquí se está hablando de cuenta matriz. Personal a contrata igual aumenta y disminuye a \$ 36.671 y disminuye en \$ 10.860. En cuentas por pagar en servicio consumo aumenta en 268 millones y disminuyen en 42 millones de pesos, mobiliarios aumenta en dos, equipos computacionales aumenta en 3 y la deuda flotante aumenta en 3206 por que inicialmente se postuló con 60 millones de pesos de deudas flotantes que después paso a 63206, aquí tenemos el histórico de la deuda a junio del 2015 en el 2011 tuvimos una deuda de 127 millones, en el año 2012 de 188 millones y a partir del 2012 en adelante se empezó a trabajar más la deuda y el sistema financiero económico en total a lo que se refiere a consultorio a dedicarse más a un trabajo en equipo y que no solo una persona quien dirija y eso nos ha permitido a nosotros tomar las dediciones de las direcciones del departamento y del consultorio Y llegar a bajar en el 2014 a 74 millones de pesos y actualmente a junio del 2015 tenemos solamente 3.516.540. El concejal Harcha la otra vez me pregunto si le podía traer un detalle de las facturas que se adeudan para darle más transparencia a lo que uno está diciendo en total los 3.516.540 que acabo de informar se traduceen todas esas facturas que en el fondo son del año anterior que vienen con problema. pero que se han ido pagando que de aquí a agosto ya se han pagado como 304 de esas facturas, los compromisos financiero se devengan y se van pagando dentro del mes no quedando deuda para el mes siguiente y de este modo hemos ido solucionando el problema de salud señor alcahede y eso es todo lo que puedo decir.

Sr. Alcalde: cuál es la modificación que está solicitando

Sr. Figueroa: por lo que explique yo ahí y está en el oficio que le envié a ustedes esta por mayores ingresos se aumentan en 42.187.000 por menores ingresos se disminuyen 13.729.000 por mayores gastos aumentan en 501.014.000 por menores gastos se disminuyen en 72556 esa es la modificación presupuestaria señor alcalde que se envió a la secretaria y a los concejales

Sr. Alcalde: muy bien de la palabra por si tienen alguna consulta

Concejal Moya: alcalde en algún minuto se fue a la dirección nacional de atención primaria de salud, Ricardo no lo veo reflejado o no están ingresados todavía esos recursos de apoyo a la gestión en promoción

Sr. Figueroa: no, una vez que llegan los recursos se ejecutan y se requiere una nueva modificación, yo por lo tanto voy hacer una o dos modificaciones en el año a medida que van llegando los recursos

Concejal Moya: no hay fecha todavía de cuando estarían llegando los recursos

Sr. Figueroa: no

ConcejalEspinosa: Ricardo dices que aumenta en diferentes ítem que están detallados en la primera fase del memorándum por 442.187.000 millones de pesos y disminuye a una cantidad de 13.729.000, pero aumentan sueldos base asignación de zona, asignación especial quiere decir que con la diferencia que nos produce el per cápita que hay más Lucas se dan más atenciones, se trabaja más por eso aumentan más los sueldos y los bonos y todo eso

Sr. Figueroa; por lo general nosotros planificamos cuando presentamos presupuesto en septiembre de cada año presentamos un pre presupuesto esto significa que nos pasamos en la remuneración o nos quedamos un poquito porque siempre el cálculo no es tan certero, el pre capital más el saldo inicial y todo lo demás que llegan ingresos se va repartiendo la torta a medida de cada ítem, por ejemplo yo en Promo no puedo repartir para sueldos, otro ejemplo en programa de gestión no puedo repartir para sueldos

porque esos son exclusivamente con nombre y apellido para los programas en salud, donde si reparto para sueldo es por el per cápita, por el per cápita yo reparto para aquellos ítem que falta y estén pasados para equilibrar el presupuesto, tienen que ajustar más menos a junio porque esa es la idea, ahora vienen mayores ingresos de aquí a diciembre y vamos a tener que hacer una o dos modificaciones presupuestarias para ajustar definitivamente para que ahora con la incorporación de contraloría en el tema de presupuesto tenemos que estar clarísimos porque no podemos pasar con el presupuesto desequilibradoo desfinanciado

Sr. Alcalde: se somete a votación modificación presupuestaria N°1 del Departamento de Salud

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANISLLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 PRESENTADA POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN DETALLE SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA.

Sr. Alcalde: antes que se retire don Guillermo yo quisiera realmente felicitarlo por que estamos bien, está bien llevado el departamento de salud, se ha hecho una buena gestión porque si uno lo compara con otras comuna debemos decir felizmente que en educación y en salud hoy nos sentimos orgullosos de que somos unos de las pocas comunas que estamos bien en todo en estos dos departamentos, hay otras comunas que están en una situación muy difícil en el tema financiero, por lo tanto yo quiero felicitar a don Guillermo y a don Ricardo

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde quisiera aprovechar la oportunidad para hacer una preguntar, con qué fecha presento su renuncia don Hugo Cerna hago la pregunta señor alcalde por que la ley estipula que son 6 meses de subrogancia, entonces si el señor Hugo Cerna presento la renuncia con fecha primero de marzo hoy día se está venciendo el plazo y nosotros no hemos visto ni siquiera las bases del llamado a concurso para ese cargo

Secretaria Municipal. Entiendo que efectivamente es así, de acuerdo a lo que se nos señalo de acuerdo a la Ley 20. 742 se creó el cargo de control ya que antes era genérico, creo que fue a partir de julio si es que no me equivoco, por lo tanto la Sra. Marisol está subrogando el cargo de Director de Control desde esa fecha.

En todo caso hare la consulta a Recursos Humanos para que entregue la información exacta.

4.2- UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE PRESENTA TEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, LÍNEAS ESTRATÉGICAS EXPONE KARINA ARTEAGA

Srta. Arteaga: buenas tardes señores concejales, señor alcalde, la presentación que traigo hoy día es bastante corta y acotada, lo que les entregue es un resumen del trabajo de la sistematización del paisaje de conservación y también un informe sobre las líneas estratégicas que se trabajan en la unidad de medioambiente en el marco del sistema de certificación municipal.

Como ustedes saben nosotros estamos certificados en fase dos o nivel intermedio y estamos próximos a la fase tres de excelencia, en base a esto el municipio toma y realiza una serie de compromisos donde tenemos la implementación de compromisos, donde

está la ordenanza ambiental nosotros como municipio tenemos dos, la ordenanza general de medio ambiente y la ordenanza sobre el manejo integral de residuos, la realización de capacitaciones para funcionarios municipales y para el comité ambiental y a la comunidad, los recursos informáticos que básicamente son los recursos de difusión, que están en la página principal municipal y también el en blog de la unidad de medio ambiente

Sr. Alcalde: estamos en la fase 2, ahora estamos entrando a la última fase?

Srta. Arteaga: si y no, lo que pasa es que nosotros estamos en la fase de certificación intermedia y si todos sale bien, yo mañana entrego el expediente certificación ambiental para la fase de excelencia.

Sr Alcalde: cuantas comunas están certificadas en excelencia

Srta. Arteaga: Valdivia, solo una, nosotros estamos postulando a certificación ambiental de excelencia junto con Lanco, que somos las segundas comunas más avanzadas de la región, más atrás esta Futrono, Panguipulli y Paillaco, es la última, pero después de la fase de excelencia viene un proceso de mantención, tenemos mecanismos de participación ciudadana que son básicamente reuniones y talleres que se han realizado en el marco de la difusión de la ordenanza ambiental y en el marco de la difusión de la participación ciudadana, por otra parte educación formal donde tenemos la incorporación de temáticas ambientales al PADEM y el trabajo con establecimientos educacionales municipales y también hemos incorporado otros establecimientos que no son municipales, tenemos la unidad ambiental creada que son requisitos para poder estar certificados y también tenemos como opción la homologación de actividades en la cual nosotros no tenemos ninguna porque hemos ido realizando las actividades al pie de la letra por lo que no hemos homologado ninguna por otra, al igual esta la conformación municipal que eso ya está funcionando, el comité ambiental comunal lo mismo y dentro de las estrategias ambiental comunal y las líneas estratégicas que básicamente están en el informe que les entregue, tenemos una serie de compromisos que se los traje como adelanto de lo que va a ser la fase tres donde hay que promover la gestión sustentable municipal y crear una política ambiental, promover la participación ciudadana, trabajar en gestión integral de residuos sólidos que ya estamos haciendo, educación formal y no formal en tema de educación ambiental, difusión en temática ambiental y gestión ambiental local avanzada que sería lo ideal trabajar con barrios sustentables, además hay compromisos opcionales de los cuales tenemos que escoger uno que lo vamos a ver más adelante, para poder optar a la certificación fase tres donde se puede optar a la gestión de un barrio sustentable, que en el fondo es un sector de la comuna donde se promueven varias iniciativas sustentables ambientales, también podemos apadrinar un municipio que este ingresando al sistema y apoyarlo u optar a la creación de una ordenanza para el manejo de tenencia responsable de mascota y la mantención de proyectos de FPA que también podría ser un compromiso voluntario, que creo que va a ser uno de los compromisos que vamos a tomar ya que hemos trabajado bastante bien con los fondos de protección ambiental. Las fechas de proyecto del comité ambiental comunal ya han sido ejecutadas ya que estamos en la última etapa y se a ido rindiendo mensualmente el presupuesto que se nos otorga de la seremi del medioambiente al municipio por el hecho de estar certificados, la estrategia ambiental comunal también ha sido difundida en tanto en la página web como a través de difusión masiva en talleres de medio ambiente, en la realización de una cuenta pública ambiental que se realizó al mismo momento que se llevó a cabo el lanzamiento espacio verde que ejecutamos y esto es básicamente lo que está aquí, pero no en tanto detalle si no que más que nada están descritas las líneas estratégicas,

Línea N° 1 número uno es protección hacia la biodiversidad y acercar a la comunidad a los espacios naturales donde hemos desarrollado algunas iniciativas donde estas líneas estratégicas está considerado también el paisaje de conservación, una de las actividades importantes de esta línea es el rally fotográfico que es una instancia valiosa para poder

acercar a la comunidad a los espacios naturales, tenemos talleres de educación ambiental en torno al paisaje de conservación y en otros lugares naturales atractivos de la comuna, como en este caso fueron talleres de reciclaje y reutilización principalmente realizados con niños en Riñihue, bueno nuestra línea estratégica también esta acercar a la comunidad a espacios naturales, dentro del radio urbano como es Collilelfu se promueve la limpieza de este humedal y la mantención y valoración del mismo, también a través de un fondo protección ambiental, esta es una actividad que se realizó con la participación de niños del establecimiento de la nueva collilelfu en torno al humedal con el establecimiento y la junta de vecino y el apoyo de CONAF.

En la línea N° 2 tenemos promover practicas sustentables en la comuna de Los Lagos, fue una actividad que se realizó con el lanzamiento de reciclaje de vidrios y tenemos a la mascota de la comunidad el Pudu y esto fue realizado en el paseo peatonal collilelfu asistieron dos establecimientos educacionales.

Tenemos el tema del acopio de pilas, recordemos que las pilas no es que se reciclen si no que se disponen en un relleno de seguridad responsablemente para que no continúen contaminando y no es que no se reciclen por que no queramos si no porque no existe reciclaje de pilas en Chile todavía, bueno atrás estaba la foto del puntos limpios que se han estado creando con juntas de vecinos y establecimientos educacionales. Tenemos el Programa de Compostaje que es parte de las mismas líneas promover practicas sustentables en las juntas vecinales, charlas que se han realizado en diferentes establecimientos, en este caso fue los cambios climáticos en el establecimiento de Malihue donde se promovía el uso de la bolsa reutilizable.

Tenemos algunas fotografías, una se tomó el día de reciclaje que se realizó con cinco establecimientos aproximadamente de la comuna de Los Lagos en donde se realizaron talleres para niños de educación ambiental para reutilizar residuos como aluminios tetrapac, en otra fotografía aparecen los niños de la escuela Juan Pablo Segundo y los de la escuela Nueva Collilelfu. Otra es de la actividad del año pasado donde estuvimos recolectando residuos electrónicos para su disposición final, en realidad se los lleva una empresa que es Chile recicla con la que tenemos convenio y ellos hacen reutilización con las piezas que aun funcionan en estos aparatos, este año posiblemente se realice en octubre.

Línea estratégica N°3 tenemos campañas del comité ambiental comunal y el comité ambiental municipal, campañas de divulgación ambientales que se realizó en marzo, una actividad estilo cicletadas con el apoyo de los carabineros y la agrupación de ciclistas porque sí que son jóvenes lagunos que estuvieron apoyando la difusión de temáticas ambientales en tres R, recicla, reduce, reutiliza.

Otras fotos son de la participación de la mesa regional de humedales donde también hemos participado con integrantes del comité ambiental comunal vinculados al humedal Collilelfu principalmente.

Fotos de la visita que hicimos en Valdivia en donde fuimos a los humedales que hemos estado protegiendo en Valdivia antes de postular al proyecto y a si conocer las iniciativas para así tener experiencia. esta fue una actividad que se realizó en el verano que fue principalmente organizada por integrantes del comité ambiental municipal y la junta de vecinos Collilelfu donde se realizó una de las tantas jornadas de limpiezas que se han realizado. Difusión de los contenidos ambientales en la expo mundo realizados en verano donde estuvimos con Fabiola encargada del paisaje conservación contándole a la comuna y a los visitantes lo que nosotros hacemos por el medio ambiente y los diversos talleres que se han realizado en juntas de vecino en base a los humedales, 3R, energías renovables entre otros; la visita del pudu en distintos establecimientos celebrando itos ambientales, esto fue para el día de la tierra.

Línea estratégica N° 4 Regular y fiscalizar el uso de los recursos naturales de la comuna de Los Lagos, tenemos la difusión de una de nuestras ordenanzas que es el manejo integral de residuos y reducción de bolsas plásticas donde hemos implementado con pendones y

también hemos complementado entregando afiches y bolsitas a los locales comerciales. En general el tema está bastante reducido, pero se pudo mostrar que ya estamos en la última fase y que hemos logrado las metas propuestas y ya mañana entrego el expediente

Concejal Retamal: bueno básicamente quiero felicitar a Karina por el trabajo que hecho la unidad de medio ambiente, se ha visto un compromiso y un desarrollo así como el trabajo que está realizando Fabiola en el paisaje conservación ambas están trabajando mancomunadamente. El día martes pasado estuve en el consejo regional, en la comisión de infraestructura, exponiendo sobre la temática de la multa que tuvo la empresa Essal por la utilización de cañerías de asbesto que tiene en su componente medio ambiental y a la vez planteamos el tema de los planes de contaminación. Si bien sabemos que en Valdivia solamente se está desarrollando, es necesario que nuestra comuna se empiece a trabajar la descontaminación del aire, sobre todo en la comuna de Los Lagos que sobre pasa más de 50 veces al año las normas permitidas y en eso quiero mencionar las mismas felicitaciones porque la seremi medioambiente comentaba que había estado en una reunión con Karina y con la unidad medio ambiente Paillaco donde ya se está viendo algunas alternativas como el recambio de calefactores que en estos momentos viene para la Unión y Río Bueno, pero queremos a través del mismo consejo regional poder replicar esta iniciativa en la comuna, lo menciono porque vamos a hacer extensiva la invitación porque en el concejo regional vamos a formar una comisión de trabajo, con la Seremi de medio ambiente, el servicio de salud, la dirección general de agua para analizar todas estas problemáticas ambientales, como les mencionaba las cañerías de asbesto y la descontaminación del aire, eso lo realizamos como capítulo regional y como presidente del capítulo me invitaron a exponer ahí, pero obviamente lo vamos a trabajar para equidad territorial en cuanto a los planes de descontaminación de la región.

Alcalde se retira de la sala queda presidiendo Concejal Moya

Presidente Concejal Moya: me sumo también a esas felicitaciones Karina, está muy completo la estrategia en general, la línea estratégica está muy bien equilibrada, están cubriendo todos los frentes, más allá de las dificultades que me imagino significa incorporarlos en el funcionamiento municipal propiamente tal y como se va abriendo de una etapa a otra a la comunidad, como se van integrando los actores que son muy importantes para la educación, para el cambio de mentalidad de cómo debe llevarse este proceso en las casas y hacia las calles y el medio ambiente así que te quería hacer dos consultas; que pasa con el comité comunal, se siguen reuniendo, nosotros como comisión de medio ambiente no nos hemos enterado de reuniones. El otro tema que tiene que ver si se detuvo el tema de monitoreo de la calidad del aire sobre todo en esta época del año, estamos en invierno y si es que eso de alguna manera termino o cuando se retomaría

Srta. Artiaga: contestando a la primera pregunta, con el comité ambiental comunal hubo un periodo donde estuvimos realizando reuniones, donde ustedes fueron participe, sin embargo en este último periodo, no es que estemos desarticulados, si no que estamos trabajando en paralelo con actividades bien puntuales, entonces reuniones en si no hemos tenido, excepto una que tuvimos en el mes de agosto pero fue una reunión enfocada exclusivamente a consultas que ellos tenían con el proceso de impacto de evaluación del sistema ambiental con SEA, fue una pequeña reunión básicamente con el presidente, participo don Luis Flores también, y participo la organización corazones quiltro, pero fue una reunión acotada a ese tema y paralelamente hemos estado trabajando en los fondos de protección ambiental, pero como tema súper puntuales, pero no nos hemos reunido ya hace bastante rato con todos

Presidente Concejal Moya dejamos de manifiesto la inquietud para que lo considere.

Srta. Artiaga: en todo caso se vienen de nuevo reuniones por el tema también de la certificación, finalización, incorporación, y si logramos la certificación fase tres, por el

tema de la mantención de la certificación que viene una serie de nuevos compromisos, muchas cosas y de ahí también hicimos con una reunión con el comité para comenzar a articular de nuevo los trabajos que se han realizado.

En cuanto al tema calidad del aire no se han tenido los monitoreos

Concejal Moya: en relación al año anterior no sé si hay algún parámetro.

Srta. Arteaga: pronto viene Jean Paul que es el encargado de calidad del aire de la Seremi viene a exponer al concejo el tema de los resultados de este año, ahora si bien yo participe en esa reunión donde estuvo la Seremi, estuvimos conversando sobre varias iniciativas que podríamos realizar en la comuna y está viendo la posibilidad de poder realizar un seminario más o menos grande para la comuna en tema calidad del aire, decía que no se han detenido los monitoreos, pero sí que en la época de verano se comienzan a realizar los recambios de filtros cada una semana y no cada veinticuatro horas, porque igual es menor la cantidad de emisión que se genera en verano en relación a lo que se genera con la combustión lenta

Presidente Concejal Moya: pero el monitoreo diario a esta fecha duran hasta cuándo?

Srta. Arteaga: hasta este mes de agosto, que se cambian cada veinticuatro horas

Concejal Muñoz: además de felicitarla por el programa que ha mostrado hasta ahora y felicitarla también por el programa que tiene relación con el retiro de los residuos sólidos, me gustaría saber si es que se han hecho replicas, como por ejemplo; en algunas organizaciones, la unión comunal de juntas de vecinos, porque es un programa excelente que reúne todos los componentes del cuidado del medio ambiente también con el sistema de reciclaje, por lo tanto sería importante de que se diera conocer este programa, está muy bien realizado y al igual para poder ir haciendo el seguimiento a ese programa

Srta. Arteaga: en base al programa que presentamos en el consejo anterior, no he realizado una presentación para la unión comunal ni para juntas de vecinos todavía, pero si en las últimas reuniones que tuve con el comité ambiental comunal como tal, si se mencionó que se estaba trabajando en algunos lineamientos bajo ese mismo programa ya que se ha trabajado hace bastante tiempo, no es algo de un mes, dos meses si no que hace bastante tiempo y ellos si están en conocimiento que se está trabajando en esto, pero no han visto el plan de trabajo en su totalidad.

Concejal Muñoz: hacer un tipo calendario con respecto al programa mismo

Sra. Arteaga: en el fondo difusión con ellos para que también puedan estar conscientes de lo que se ha hecho.

Concejal Muñoz: de hecho si es muy completo hasta con estadísticas por lo tanto es más fácil apuntar en donde estamos más al debe con esto.

Srta. Arteaga: lo que pasa es que esto es reciente

Concejal Muñoz: lo mencione porque todavía está circulando, ya que es un excelente programa así que felicidades Karina

Presidente Concejal Moya: gracias Karina por el trabajo que estas realizando por Los Lagos.

PRESENTACION PROCESO CERTIFICACION AMBIENTAL FASE 3



PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL FASE 3
DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

N° DE FOLIO:
EXPEDIENTE:

SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
(Uso exclusivo del ministerio)

Actividad o Compromiso	Logro esperado	Meses																
		A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A
I. Actividades fase 3																		
1	Suscripción convenio	Convenio firmado					x											
2	Carta Informativa/Correos electrónicos	Socialización/información de los compromisos fase 3 para los funcionarios municipales						x								x		
3	Cronograma de acción	Cronograma aprobado					x											
4	Circular informativa en cada unidad	Circular distribuida en cada Unidad/Dpto. municipal.					x											
5	Presentación al Concejo Municipal	Presentación realizada al concejo: - Inicio fase III y compromisos asumidos. - Evaluación de proceso SCAM fase III. - Evaluación final SCAM fase III.							x									x
6	Difusión cronograma al CAM	Acta/Correo electrónico presentación de cronograma al CAM						x										
7	Difusión cronograma al CAC	Acta/Correo electrónico presentación de cronograma al CAC					x											
8	Reuniones CAM	Actas de reuniones y acuerdos		x	x	x	x		x					x	x			x
9	Reuniones CAC	Actas de reuniones y acuerdos		x	x	x	x		x				x					x
10	Fichas de proyecto CAC y CAM	Aprobación ficha CAC por CAC. Aprobación ficha CAM por CAM. Difusión ficha CAM con CAC																

Actividad o Compromiso		Logro esperado	Meses																		
1.0 Líneas estratégicas 2014			A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A		
1.1	Documentación líneas estratégicas	1.1.1 Informes de estado de avance de Líneas Estratégicas																			
		1.1.2 Informe Final de Ejecución de Líneas Estratégicas																			X
		1.1.3 Informe de resultados en página web																			
2.0 Estrategia ambiental comunal de Los Lagos																					
2.1 Misión		Trabajar incansablemente para intentar satisfacer las necesidades de la comunidad local, prestando servicios y generando las oportunidades que potencien el desarrollo sustentable y sostenible de Los Lagos. Este equilibrio económico, social y ambiental lo respaldaremos en el trabajo en equipo, el compromiso y la participación ciudadana.																			
2.2		línea 1: proteger nuestra biodiversidad y acercar la comunidad a los espacios naturales																			
2.2.1		Programa de acción	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	Proyecto asociado	
2.2.1.1	Funcionamiento programa: Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro.	2.1.1 Funcionamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1) Proyecto CAC: Fomentar y promover prácticas sustentables en nuestra comunidad. Actividades: - Capacitación de los integrantes del CAC en temáticas ambientales. - Cicletada por el medio ambiente: comunidad y grupo de "cicletadas porque sí" de Los Lagos. Elaboración folletería humedales.
		2.1.2 Sistematización de la experiencia											X							X	
		2.1.3 Promover especie bandera de la comuna	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.2.1.2	Acercar a la comunidad a espacios naturales dentro del radio urbano.	2.2.1 Promover la valoración del humedal Collilelfu en nuestra comunidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.3		Línea 2: Promover prácticas sustentables en la comuna de Los Lagos (económicas, sociales y ambientales)																			
2.3.1		Programa de acción	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	Proyecto asociado	
2.3.1.1	Promover prácticas sustentables en juntas vecinales	3.1.1 Establecer "puntos limpios" en la comuna con cooperación de juntas vecinales.		X						X								X	X	X	1) Proyecto CAC: Fomentar y promover prácticas sustentables en nuestra comunidad. Actividades: - Cicletada por el medio ambiente: comunidad y grupo de "cicletadas porque sí" de Los Lagos. - Capacitación de los integrantes del CAC en temáticas ambientales - Difusión y promoción en juntas de vecinos junto a presidente de juntas vecinales -Elaboración folletería humedales y calidad del aire.
		3.1.2 Capacitaciones/entrega de información a los vecinos.					X	X				X	X		X	X	X	X	X	X	
		3.1.3 Promover actividades de difusión de contenidos ambientales: talleres de capacitación, cicletadas, entre otras.								X			X	X	X	X	X	X	X	X	
2.3.1.2	Fomentar prácticas sustentables en escuelas/colegios y liceo de Los Lagos	3.2.1 Reactivar convenios de reciclaje existentes. 3.2.2 Promover talleres de educación ambiental en escuela Nueva Collilelfu	X	X	X		X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	2) Proyecto CAM: Gestión

		entre otras. 3.2.3 Implementar actividades vinculadas a la reutilización de materia orgánica en establecimientos de la comuna.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ambiental sobre 3R: Actividades: -Capacitación de los integrantes del CAM temáticas 3R. Difusión y promoción de temáticas 3R en la comunidad junto al CAC y CAM
2.4		Línea 3. Mejorar conocimiento de la ciudadanía comunal en temáticas ambientales																	Proyecto asociado		
2.4.1		Programa de acción	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	1) Proyecto CAC: Fomentar y promover prácticas sustentables en nuestra comunidad. Actividades -Elaboración folletería sobre humedales y calidad del aire. - Difusión y promoción en juntas de vecinos junto a presidente de juntas vecinales	
2.4.1.1	Campañas de divulgación de contenidos ambientales	4.1.1 Campaña CAC																			2) Proyecto CAM: Gestión ambiental sobre 3R Actividades: Difusión y promoción de temáticas 3R en la comunidad junto al CAC y CAM
		4.1.2 Campaña CAM																			
2.5		Línea 4. Regular y fiscalizar el uso de los recursos naturales de la comuna de Los Lagos																	Proyecto asociado		
2.5.1		Programa de acción	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	2) Proyecto CAM: Gestión ambiental sobre 3R. - Compra de implementos para reciclaje (jokys, poplin, entre otros) Compra de implementos distintivos para fiscalizador	
2.5.1.1	Difundir ordenanza ambiental: 1. Ordenanza general de medio ambiente 2. Ordenanza sobre el manejo integral de residuos	5.1.1 Difusión ordenanza a través de material impreso, digital y capsulas radiales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		5.2.1 Difusión a través de material impreso, digital y capsulas radiales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.5.1.2	Difundir formulario de denuncias ambientales	5.2.1 Difusión a través de material impreso, digital y capsulas radiales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

4.5.- MODIFICACIÓN PROYECTOS FRIL - CONSTRUCCIÓN FERIA COSTUMBRISTA ANTILHUE POR MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL LOS LAGOS PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR DE SECPLAN

Sr. Torres: Estimado presidente, concejales, vengo a solicitar un acuerdo de Concejo para modificación del proyecto FRIL aprobado y priorizado el año pasado por este concejo, corresponde a la línea FRIL año 2014. El año pasado se aprobó un proyecto por 79.504.887 millones de pesos que correspondía a la construcción de la feria costumbrista de Antilhue, esa instalación que era bastante básica hoy día se está financiando mediante fondos de FNDR y se está trabajando en conjunto con los profesionales del municipio junto con profesionales del Gobierno Regional y la corporación de desarrollo regional, es un proyecto hoy en día mucho más elaborado, tiene un nivel de desarrollo mucho más avanzado y mayor complejidad, está en su etapa de desarrollo de ingeniería de detalles en este momento que está evaluado, pasamos de ser un proyecto de 79 millones a un proyecto que hoy en día está abordando los 250 millones en inversión, por lo tanto es un proyecto de mucho más envergadura que el que nosotros en su momento habíamos proyectado, por supuesto teniendo en consideración que las limitantes del Fril tiene tope de inversión que son cercano a los 82 millones de pesos. En vista de que ese proyecto se bajó nosotros teníamos asignado este presupuesto de 79 millones y fracción, conversamos con el Gobierno Regional con respecto a reutilizar esos fondos en otra iniciativas y dado la premura de utilizar los fondos en cierto modo, pero sin duda teniendo una visión de intervención en la comuna importante, pensamos en un proyecto que hace rato la Secplan tenía visualizado y proyectado, que por diferentes motivos no se había dado la priorización necesaria para pasar a la etapa de inversión y que es el mejoramiento del cementerio municipal, que es el proyecto que les voy a presentar ahora.

Concejal Espinoza: ¿el cementerio municipal es nuestro o no ?

Sr. Torres: si es nuestro, el cementerio municipal, el terreno es municipal completamente, son tres predios que son del municipio.

(Muestra un plano) Este es el cementerio incompleto hoy en día, lo que vemos en la esquina superior es donde existe el acceso a la oficina, eso se va a cambiar por un módulo nuevo que va albergar una serie de instalaciones que necesita el cementerio, se van a modificar todos los que son los postes del cementerio antiguo y se va a crear un acceso peatonal y de vehículo en el lugar, que hoy en día no cuenta el cementerio, la idea es que el cementerio quede completamente seguro y cerrado en todos sus accesos y que no suceda lo que hoy pasa, que puede entrar cualquiera en cualquier momento y también algunas series de mejoras en la vía de acceso desde el pórtico hacia el patio cuatro que es la parte alta del cementerio que hoy en día se va a la mitad, pero estamos en proceso de adquirir un nuevo patio de aproximadamente una hectárea para aumentar la capacidad del cementerio, bueno esta edificación que existe de madera se cambia por esta nueva edificación que va albergar una serie de módulos que va a contener servicios higiénicos, oficinas, área pérgola control de acceso y bodega principalmente tanto el uso del personal como de los usuarios del cementerio, los visitantes que hoy día ni siquiera cuenta con instalaciones sanitarias en buenas condiciones, camarines para los funcionarios, que tampoco cuentan con esas condiciones mínimas, además un mejoramiento en el sector del frontis y mejorar el cierre perimetral de toda esa zona, la propuesta que hace en este caso la arquitecta de SECPLAN, es una estructura sólida que va muy acorde a los cementerios modernos con una fachada dura y con una pequeña entrada, básicamente es un recinto que cuenta con su programa, el cementerio va a contar con una infraestructura que hoy en día no cuenta, no cuenta con buenas instalaciones sanitarias, servicios para discapacitados, no cuenta con instalaciones para el personal, no cuenta con camarines, por lo tanto se hace necesario y urgente ese mejoramiento.

Presidente Concejal Moya: consulta ese va hacer el frontis.

Sr. Torres: si ese es frontis del edificio, va a ser una estructura de albañilería que tiene aproximadamente cinco metros de alto, por lo tanto va a ser un muro importante que va a enfrentar la persona y solo va a tener tres accesos, uno hacia el cementerio los otros dos corresponden a las pérgolas que van existir en ese lugar

Presidente Concejal Moya: las pérgolas son un módulo amplio que adentro se instalan mesas

Sr. Torres: exactamente van a haber dos pérgolas, una en cada extremo en los puntos verdes que hay ahí.

Presidente Concejal Moya: cuantas mesas o mesones van a colocar, lo tiene definido

Sr. Torres: el ancho aproximado del edificio, son 4 metros que tiene completo un módulo en todo el frente que hoy existe, todo el frontis se va a convertir en edificio, solo una parte reducida tiene la edificación, se pondrán veredas que hoy en día no existen en el perímetro.

Presidente Concejal Moya: no se contempló una sala de velatorio de administración municipal.

Sr. Torres: no porque principalmente, muchos de esos servicios se estaban prestando en otras partes, por eso le dimos prioridad a estos servicios que se requieran con mayor urgencia y algunas mejoras que se van a hacer en el interior, básicamente con lo que tiene que ver mejorar la circulación en el cementerio antiguo y las vías de acceso hacia los patios, hoy en día presentan una serie de problemas con respecto a la separación mínima del espacio de circulación de la zona de las tumbas y las medidas de seguridad periférica, contar con el cierre de cada uno de los puntos que tiene el cementerio, la limitante hoy en día la teníamos en el recurso económico lamentablemente igual teníamos considerado otras mejoras como las del patio cuatro donde hay que generar veredas en esa zona y calles que quedaron pendientes por no alcanzar los recursos y además quedo pendiente el tema de la iluminación del recinto que lo más probable es que lo abordemos con un segundo proyecto, tiene que ver más la materialidad, con los portones laterales que será el acceso del frontis del cementerio antiguo y el de atrás va a ser peatonal y vehicular que va a tener acceso por el lado de Cooprinsem, eso es la propuesta.

Concejal Muñoz: tiene contemplado estacionamiento ahí donde se va a construir el edificio nuevo

Sr. Torres: si, mantiene el área de estacionamiento.

Se reintegra a la reunión el Alcalde

Concejal Silva: te escuche en el principio que se está haciendo la gestión de comprar más terreno ahí mismo

Sr. Torres: si, exactamente fue difícil conseguir las autorizaciones nuevas del Servicio de Salud para generar nuevos cementerios, por lo tanto eso pasa como una ampliación del mismo

Sr. Alcalde: además que hoy en día los cementerios requieren de estudio impacto ambiental.

Sr. Torres: nosotros ya levantamos la iniciativa de la subdere por lo tanto nos queda subsanar un tema que el propietario tiene, dividir un área del terreno para individualizar solamente lo que nosotros vamos a comprar.

Concejal Silva: revisando el cementerio hacia el interior hay mausoleos antiguos como el de la familia Martínez que está a punto de caer, si se han fijado el pilar que lo sostiene ya no está cumpliendo con esa función, no será necesario demolerlo

Sr. Torres: sí, hay varios temitas que lo hemos está viendo principalmente la dirección de obra que tiene que ver con cuidar las estructuras municipales, se le ha hecho presente a don José Opazo que es el administrador del recinto, se supone que debe tomar las

medidas necesarias que corresponden, hay una serie de medidas que nosotros le hicimos con respecto a instalaciones que existen al interior, como funcionamientos del mismo que deberían subsanarse, hay temas que tienen que ver con las personas que realizan trabajos al interior del cementerio, de repente nos han generado bastantes inconvenientes, no son prolijos con el manejo de los escombros y materiales, sería necesario tal vez de que se establezca algún tipo de registro de contratista al interior, ya que la otra vez tiraron escombros hacia un predio vecino y el dueño se molestó y presento reclamos al municipio por lo tanto hay una serie de cosas que hay que mejorar y dentro de eso ver lo que va a suceder con ese tipo de construcción, ya que no hay personas que se hagan cargo, lamentablemente aquí en el cementerio municipal los sepulcro o los sitios a la verdad se han vendido siempre a perpetuidad, no es lo que hacen los cementerios que hoy comúnmente los venden a una cierta cantidad de años, por lo mismo hay muchas tumbas que se encuentran abandonas y son un inconveniente porque el espacio se vendió bajo esa condición, hoy día ya eso se está modificando en la ordenanza municipal para que efectivamente los espacios se vendan por periodos de tiempo.

Sr Alcalde: si, pero cuando no existan antecedente de familia en un terreno de cementerio los revenden

Sr. Torres: la verdad es que nosotros no hemos definido como se van a utilizar, son requerimiento de incluir en el programa y los más probable es que sean concesionados es lo más practico

Sr Alcalde: se somete a votación modificación proyectos FRIL - construcción feria costumbrista Antilhue por mejoramiento cementerio municipal los lagos

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRIORIZACION PROYECTO FRIL 2014 "CONSTRUCCION FERIA COSTUMBRISTA ANTILHUE CÓDIGO IDI 30357631-0 POR "MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL LOS LAGOS" IDI 30422680-0.

4.6.- LICITACIÓN PÚBLICA N°3653.101-LP15 BASES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN SE SOFTWARE, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE INGLÉS EN LICEO ALBERTO BLES GANA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

Sr. Carrasco: señores concejales, sr. Alcalde, respecto del fondo FAEP, fondo de apoyo a la educación pública en este tema tenemos la presentación del laboratorio de inglés.

Srta. Herrera: esa es la licitación pública N° 3653.101-LP15 por 77.000.000 millones de pesos. contarles que aproximadamente un mes y medio se le hizo llegar las bases y términos de referencia técnica para la adquisición de este laboratorio de inglés, que se va a comenzar a construir prontamente, luego de adjudicada esta licitación, contarle que no es solamente el equipamientosino que también es el software, la implementación completa del laboratorio en una de las dependencias dentro del Liceo Alberto Bles Gana de nuestra comuna, esto es una de las iniciativas del fondo de apoyo a la educación pública y también nos reafirma la línea que estamos trabajando ya hace tres años con respecto al idioma inglés, no sé si es que hay alguna consulta con respecto, ahí ustedes tienen el acta de apertura, se señala que hay un solo oferente porque la visita a terreno fueron dos los oferentes y quedo en acta adjunta también a esta licitación, pero como

nosotros estábamos solicitando que sea material original el software al final postulo un solo oferente que es el que ustedes tienen en el acta de apertura, y el acta de adjudicación, del software, bueno ustedes saben la metodología del idioma inglés que es la misma que uno utiliza en la asignatura lenguaje y comunicación, el software cuenta con la gramática, la semántica de todo lo que tenga que ver con el idioma y todo informatizado, los módulos son para cada estudiante, es tecnología de punta, además que esta empresa nos va a entregar un circuito cerrado de vigilancia para el laboratorio porque hay mucho recurso involucrado aquí.



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Departamento Administrativo de Educación Municipal
Región de Los Ríos

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA 3653-101-LP15

En Los Lagos, a 24 de agosto de 2015, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, con domicilio en Avenida 11 de septiembre N°120, en conformidad a lo dispuesto en bases y términos de referencia técnica, aprobadas en Decreto Exento N°856 de fecha 19 de junio de 2015. Se procede a realizar apertura de las ofertas, presentando único oferente, según el siguiente detalle:

Oferente	Ofertas
SOCIEDAD CORDERO, QUINTANA S.A 76.002.736-7	\$63.825.798.- (Neto)

Para Constancia firma comisión decretada,





ERWIN CARRASCO MARTÍNEZ
DIRECTOR
DAEM

PAULA HERRERA MARTÍNEZ
JEFA UTP COMUNAL
DAEM

PATRICIA INOSTROZA FONSECA
JEFA UTP
LICEO ALBERTO BLEST GANA

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Departamento Administrativo de Educación Municipal
Región de Los Ríos

TABLA DE EVALUACIÓN Y ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 18

De acuerdo a lo indicado en Bases y Términos de Referencia Técnica para la adquisición de Software, Equipamiento e Implementación de Laboratorio de Inglés en Liceo Alberto Blest Gana de la comuna de Los Lagos, en Licitación Pública N°3653-101-LP15, revisados los antecedentes por la comisión y cumpliendo con todo lo que estipulan las bases. El oferente:

SOCIEDAD CORDERO, QUINTANA S.A
76.002.736-7

Y siendo ésta la única propuesta la Comisión propone adjudicar, a **SOCIEDAD CORDERO, QUINTANA S.A, RUT 76.002.736-7.**

Para constancia firma y adjudica





ERWIN CARRASCO MARTINEZ DIRECTOR DAEM
PAULA HERRERA MARTINEZ JEFA UTP COMUNAL DAEM
PATRICIA INOSTROZA FONSECA JEFA UTP LICEO ALBERTO BLEST GANA


MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE
VºBº Alcalde
 ECM/phm

LOS LAGOS, 24 DE AGOSTO DE 2015

Concejel Espinoza: es el software más los equipos

Srta. Herrera: exacto es absolutamente todo lo que tiene que ver con software quiere decir con respecto pedagógico y todo lo que tiene que ver con equipamiento además del mobiliario es el equipamiento completo para 45 estudiantes y lo bueno de todo esto es que el profesor que va a estar encargado de esto él va a poder visualizar los monitores de cada estudiante y eso es bueno para hacer un trabajo sistemático

Sr. Alcalde: ellos van a seguir haciendo la mantención a los equipos

Srta. Herrera: por su puesto, esto viene con 40 horas de capacitación tanto para los docentes y los estudiantes que van a utilizar los equipos, eso quiere decir que luego de adjudicado esto, se comienza todo ese trabajo, para nosotros es algo innovador ya que es nuevo para la comuna, eso también invita a todas las escuelas a copiar este método de metodología que es lo que se utiliza, más ahora para poder desarrollar la asignatura

Sr Alcalde: pero esto hay que ir lo renovando cada año o no

Srta. Herrera: lo que pasa es que a esos equipos se le hacen mantenciones, se van renovando y eso al final se deteriora, el diseño de la sala donde va a estar implementado el laboratorio va a ser completo también, ellos van a colocar la pintura, cortinas las luces y protecciones

Sr Alcalde: preguntaba porque veía el valor muy alto, pero ahora que me explica cómo funciona, me queda más claro.

Concejel Moya: sobre la actualización del software, no sé si van quedando de un año para otro y van saliendo series nuevas, no sé si lo considera

Srta. Herrera: si, lo considera pero solo dos actualizaciones por lo tanto nosotros tenemos tres años seguido de actualizaciones de software

Concejel Moya: quien es este señor, está el currículum

Srta. Herrera: si, para nosotros es conocido este proveedor ya que él ha sido el responsable de todo el mobiliario que tenemos en la comuna, tienen buenos precios y

muy buena calidad en sus materiales y en este momento este tipo de laboratorio es lo mejor que hay, este laboratorio es el que está implementando el Winter school, el instituto alemán que son escuelas privadas, así que para nosotros es muy bueno y la inversión en la comuna es muy buena también para nuestro liceo

Concejal Espinoza: los recursos para esto, se postuló a un proyecto.

Sr. Carrasco; el proyecto es uno solo

Concejal Espinoza: veo el acta de la Comisión pregunto, la Sra. Soledad no está de acuerdo porque no está la firma al final

Srta. Herrera: lo escaneamos antes que ella lo firme, pero el original está firmado por ella.

Concejal Retamal: bueno encuentro buena esta iniciativa, ya que cualquier cosa que pueda apoyar al desarrollo del inglés hacia las proyecciones que se plantea el país es muy bueno, pero me queda una duda, no estoy muy seguro, pero cuándo hay un único oferente no hay que licitar nuevamente o estoy equivocado

Sr. Carrasco: no, el sistema arroja automáticamente

Srta. Herrera: si postula un solo oferente y al revisar los antecedentes cumple con todo, se debe adjudicar

Sr. Alcalde: se somete a votación licitación pública N°3653.101-lp15 para la adquisición de software, equipamiento e implementación de laboratorio de inglés en liceo Alberto Blest Gana, al oferente Sociedad Cordero Quintana

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 3653.101-LP15 BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA TECNICA PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE INGLES EN LICEO ALBERTO BLEST GANA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS AL OFERENTE SOCIEDAD CORDERO QUINTANA S.A. RUT 76.002.736-7, VALOR NETO 63.825.798.- ACTA APERTURA Y ADJUDICACION SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA

5. VARIOS

5.1 Secretaria Municipal: Sr. Alcalde, Sres. Concejales la señora Paula con don Erwin me acaba de entregar el acta de apertura y de evaluación de una adjudicación, la licitación que corresponde a suministro de alimentos, materiales de aseo y otros del DAEM, me preguntan si ustedes lo quieren ver ahora y lo pueden aprobar hoy o lo entregan solo hoy y se puede aprobar el miércoles.

Sr. Espinoza: no viene valor, y de nuevo no está la firmada por de la Sra. Soledad Ministro de fe.

Sr. Alcalde: y por cuanto es esa adjudicación

Srta. Herrera: lo que pasa es que hay un listado de precios y la propuesta está acorde con los precios del mercado y además que hubo único oferente, el suministro de alimentación y materiales de aseo que solicito no tiene nada que ver con la JUNAEB, si no que esto nosotros lo utilizamos para el mejoramiento de las escuelas y también para las salidas pedagógicas, ya que los niños necesitan colaciones y eso se saca todo de ahí, las colaciones de actividades extraescolares

Sr. Alcalde: Paula lo ideal es que le hayan puesto el valor.

Srta. Herrera: si es que es un estimativo, el contrato de suministro es hasta el 31 de diciembre del 2016.

Sr. Alcalde: Si ustedes lo aprueban Sres. Concejales se somete a votación licitación pública n° 3653-109-le15 para el servicio contratación de suministros de alimentos, materiales de aseo y otros para DAEM, establecimientos educacionales, internados y jardines infantiles de la comuna de los lagos al oferente Juana Álvarez Contreras Rut 4.321.556-6.

concejal moya: aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 3653-109-LE15 BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA TECNICA PARA EL SERVICIO CONTRATACION DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS, MATERIALES DE ASEO Y OTROS PARA DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, INTERNADOS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS AL OFERENTE JUANA ALVAREZ CONTRERASRUT 4.321.556-6.

ACTA APERTURA Y ADJUDICACION SE ADJUNTAN AL FINAL DEL ACTA

5.2 Concejal Retamal: una consulta a don Erwin, una pregunta bien breve con respecto a lo que tiene que ver con el área educación, es que me han llamado varios apoderados por el tema de locomoción en el lugar de Pancul y de Lipingue, tienen problemas algunos niños, que no los va a buscar el furgón esto empezó hace dos semanas atrás, entonces quería pedirle como solucionamos eso porque a mí me han está preguntando constantemente

Sr. Carrasco: justamente hoy día tuve a una apoderada con llanto y otras cosas más producto de lo mismo, la verdad es que cuando uno les da la explicación el papá no entiende que el servicio que nosotros estamos entregando, primero que nada es un servicio gratuito y en segundo lugar es un servicio con alta responsabilidad, específicamente voy a ir a un sector que es Pancul, le entregue hoy día un documento que se lo estoy enviando al centro de padres y a la escuela Nueva España, que también intercedieron por los niños, generalmente cuando ocurre esto yo voy a ver el sector, lamentablemente donde se tienen que recoger cuatro niños, fueron varios apoderados que en un principio reclamaron que el vehículo que iba era demasiado chico para la cantidad de alumnos, entonces cuando llegaron las maquinas nuevas por supuesto que lo primero que tuvimos que hacer fue adecuarlo ahí, le pusimos un bus mediano y hay una cuesta que lamentablemente se escurre demasiada agua y el camino se tiende a cortar, lo otro el bus, si bien es cierto los niños lo que tienen que caminar es una cuadra aproximadamente para subir, la niña que anda de conductor del bus, les avisa cuando ella viene bajando para que los niños al momento de pasar el bus vallan recién llegando arriba y ni siquiera tienen que esperar, el bus no puede ir a domicilio a buscarlos como querían los apoderados y vuelvo a insistir, yo fui a ver el recorrido y le saque hasta fotografías vimos que donde el bus supuestamente tendría que dar vuelta, es demasiado estrecho y la cuesta no está en condiciones, el bus viene prácticamente lleno del sector de la parte de adentro dónde está la sede, ahí recoge la mayor cantidad de alumnos entonces al venir para acá lógicamente que viene bajando, el bus viene lleno y es demasiado peligroso, la situación se me presento en Las Lajas, resulta que llega una señora a reclamarme porque Las Lajas igual tenemos el problema de que el bus tiene que hacer dos vueltas e incluso todavía queda con poca capacidad, entonces los papás lamentablemente al igual que en el otro sector no quiere que el niño camine, entonces en una curva el bus tenía que detenerse para dejar a dos alumnos y uno está en el liceo

en primero medio y la niña está en tercero básico de la escuela España, el bus grande es tremendamente difícil y también estaría infringiendo las normas del tránsito ya que no se puede estacionar en una curva y también el bus va lleno, tanto de ida como de regreso, pero si el niño tiene que caminar aproximadamente unos cien o ciento cincuenta metros, hasta donde está la garita, yo no puedo poner en peligro a 46 pasajeros y ahí suben dos que son casi los últimos, por lo tanto viene el bus por sobre cuarenta niños y lamentablemente no se puede, en Lipingue en principio habíamos puesto un bus mediano el otro bus nuevo y quedamos cortos, que hicimos sacamos el bus de Las Lajas y lo mandamos a Lipingue, cubrimos todo el sector sin ningún problema, pero también hay papás que no quieren, cuándo se van a dejar desde aquí hacia allá, para poder evitar cualquier tipo de posibles accidentes, el niño que vive al otro lado de la carretera tiene que esperar que el bus de la vuelta y lo deje al lado donde vive y llega muy tarde según ellos, ahora el día es más largo y están mejor las tardes y los chicos salen con bastante claridad y por seguridad más que nada, al niño no se le deja, cuando se van por la parte donde esta Terpel hay varios alumnos que viven en el sector Collico, pero viven al otro lado, entonces no quieren que el niño de la vuelta a Lipingue y lo dejen por seguridad al lado de su casa.

Concejal Moya: y que solución dan entonces, si ellos firman un certificado y autorizan que el niño baje en donde ellos quieren, es responsabilidad de ellos, o sea yo voy por la opción B porque lo veo por mis hijos.

Sr. Carrasco: vuelvo a insistir y unos de los puntos que nosotros le clarificamos a los apoderados y al centro de padres y apoderados que está muy bien de que se preocupen de estos detalles, pero también queremos que entiendan que nosotros lo que queremos más que nada es la seguridad de los niños porque han pasado tantos accidentes por este tipo de cosas, nosotros queremos prevenir para que después no estemos lamentándonos, claro en el momento cuando no pasa nada, pero si llegara a pasar algo, ahí en el sector Pancul se les dio vuelta el bus el año pasado.

Concejal Retamal: creo que lo de Pancul tendríamos que verlo y que el Departamento de Obras pudieran intervenir para mejorar ese camino y eso sería la solución.

Sr. Carrasco: nosotros qué más quisiéramos que satisfacer todas las necesidades, además todos los niños que viven en ese lugar tienen vehículos y creo que un vehículo chico perfectamente puede llevar a los niños, se pueden poner de acuerdo y turnarse.

Concejal Silva: es complicado ese camino yo tuve alumnos de ahí y no pudimos ir mas.

Sr. Alcalde: para poder avanzar este tema veámoslo con la dirección de obra

5.3 Secretaria Municipal: antes que se retire don Erwin, Alcalde comentarle que el 28 de agosto entro en vigencia la Ley del Lobby 20.730, que define sujetos pasivos en el Municipio al Sr. Alcalde, Concejales, Director de Obras Y Secretario Municipal además aplica también para quienes forman parte de comisiones de evaluación de Licitaciones y esta señala que quienes participan en las comisiones están sujetos a ella desde la publicación de esta hasta su adjudicación, las áreas que abarca son 3 y se refieren al proceso licitación; audiencias, viajes en este caso todos los cometidos que se relacionan con la licitación y donativos.

La Sra. María Eugenia, Secretaria del DAEM asistió a la capacitación sobre este tema que se realizo en Valdivia y Juan Fica es el encargado de la plataforma en el Municipio, la idea es remitir a él los decretos que nombran comisiones para que los publique y genere las claves respectivas.

Sr. Alcalde: esto es un asunto bien serio porque hay sanciones que son pecuniarias y estas multas son altísimas de un 30 o 50% en unidades tributarias, por lo tanto estamos hablando de que si uno no cumple nos pueden aplicar hasta dos millones de pesos, hay que tener mucho cuidado

Concejal Retamal: con respecto a las mismas comisiones, en caso de que algunos oferentes aunque sea para plantearle o detallar un poco más el mismo producto, quiera contactarlo tiene que hacerse con acta.

Secretaría municipal. Las bases regulan ese tema por ley compra además y ley Lobby con las audiencias.

Sr. Alcalde: Esta Ley se ha publicitado bastante creo pero de ser necesario nosotros vamos a informar también y sería bueno que ustedes, Miguel, Hugo puedan hacer ver a la gente todo el tema de las audiencias que han cambiado, se los hago ver porque hoy día ya siento un poco de malestar en la gente, por la espera, porque cuando piden audiencia hay que llenar un formulario que hace perder mucho tiempo a la gente, que hace muy lento el proceso y la gente ya expresa su malestar, porque la gente además viene en las mañanas y quiere audiencias enseguida. Nosotros ya estamos cumpliendo con la normativa

Secretaría municipal: y eso que el alcalde como la ley lo faculta también da audiencias el mismo día, imagínense cuando tenga que dar audiencia para unos días después

Sr. Alcalde: yo les pido esa ayuda para que la gente entienda que esto no es un asunto de la municipalidad es un asunto a nivel nacional para todos los servicios públicos.

Concejal Moya: Alcalde, Soledad podemos ver los días que vamos a estar atendiendo público nosotros y saber cuándo nos van a destinar una oficina, yo he escuchado que nos van a destinar las dependencias donde funciona Vivienda y disponer ahí de formularios etc.

Secretaría municipal: para empezar la ley ya está vigente y en las condiciones tal vez no ideales, desde hace un tiempo tienen una oficina destinada a los concejales y Secretaría. También se que dentro de unos días se trasladaran a las dependencias en que funciona Vivienda que son dos oficinas donde podrán atender con mayor comodidad y privacidad. También se le solicito a los Concejales días de atención de público y todos no lo han entregado.

Respecto de los formularios para solicitar audiencia están disponibles en Oficina de Partes y también lo tiene la Sra. Helvecia su Secretaria.

Recordarles que las audiencias también las pueden solicitar a través del portal por lo que ustedes deben estar revisando constantemente porque se debe responder al solicitante en un plazo de 3 días confirmando para cuando se otorga la audiencia y una vez realizada subirla además de los viajes y donativos

Las claves las crea Juan Fica y en el portal Ley Lobby esta la información completa de cómo opera todo esto

Sr. Fica: sr alcalde todos sabemos que esto de la ley del lobby ha sido un poco engorroso para todos, pero hay que llevarlo a cabo, voy a trabajar en la plataforma y voy estar pendiente de la información que suban y cuando se publique, lo que me interesaría ver es como lo vamos a hacer para canalizar la información, en cuanto a cómo se va a trabajar, ustedes mismos van a subir la información directamente o si se va a trabajar con la secretaria, si es que la va a subir ella la información, entonces es una decisión que tiene que tomar ustedes en conjunto para poder tener un orden de cómo tratar la información, los viajes, las audiencias.

Concejal Retamal: recuerdo que se mencionó en el seminario que la persona que va a subir esta información pueda tener responsabilidad administrativa, así que ahí estaríamos topando para que la secretaria pueda subirlo por ella no tiene responsabilidad administrativa

Secretaría Municipal: le recuerdo concejal que la ley señala que también las personas que están contratadas a honorario tienen responsabilidad administrativa. en la capacitación se hablo que el ideal es contar con un digitador, pero la clave es personal en este caso de cada Sujeto Pasivo y sobre el cae la responsabilidad

Concejal Retamal: no, si en eso estamos de acuerdo, si nosotros mismos aquí fijamos el funcionamiento, nosotros decidimos si es que lo subimos nosotros o lo sube un funcionario,

o alguien a quien nosotros deleguemos ese tema, pero estamos hablando con respecto a la secretaria si tiene que tener responsabilidad administrativa, si es que se consigna por el concejo y en este caso entiendo que la señora Helvecia está contratada por el contratista, entonces no tiene responsabilidad.

Sr. Juan Fica: Tenemos que definir un procedimiento

Secretaría Municipal: Los formularios los entrega Oficina de Partes los llena el solicitante se identifica como Lobbista o Gestor de interés y Oficina de partes le da un numero correlativo para llevar registro la secretaria de Alcaldía ingresara las del alcalde, la secretaria de Obras las del Director de Obras lo mismo en Secretaria y oficina de concejales

En el caso de ustedes la secretaria les lleva la agenda y les informara y si ustedes la facultan ella las ingresara o bien lo hacen ustedes mismos, igual procede con los donativos que reciban, en cuanto a los viajes tendremos que verlo con finanzas por los montos porque pide el desglose por ejemplo si van a un seminario implica monto inscripción, viatico, pasajes.

Sr. Alcalde: además que en tema de las audiencias hay que tener cuidado, pongan días porque si no van a pasar la semana entera metidos acá, por los menos yo atiendo los días lunes y viernes y eso no lo voy a cambiar.

Concejal Moya: uno lleva el orden y tenemos clave nosotros y somos los usuarios de la clave para poder subir en armonía con el horario que hemos fijado, también tiene que ver cómo nosotros vamos a estar subiendo la información, porque ahí tenemos todo el mes para cosas prácticas, si yo voy a atender los días jueves de diez a doce y es bueno que eso este afuera en algún papel grande donde diga los horarios de cada concejal, se trata de coordinación para atender a los usuarios y para subir la información correspondiente porque o si no el vecino o el usuario va a terminar arrancando y eso hay que manejarlo bien

Secretaría Municipal: Respecto de las audiencias hasta el momento el concejal Harcha fijo sus audiencias para el día jueves de 11:00 a 14:00 horas y el Concejal Espinoza de las 14:00 las 15:00 horas. los demás concejales aun no entregan calendario audiencia

Sr. Fica: las personas son las que solicitan audiencias, pero es el Concejal que asigna la hora y el día.

Secretaría Municipal: y si ustedes van a autorizar a la Sra. Helvecia vea sus agendas tendrán ustedes que coordinarlo con ella

Sr. Fica: una vez ingresado en el sistema, la Sra. Helvecia y ustedes van a tener la solicitud de la audiencia.

Secretaría Municipal: ustedes van a tener que estar revisando todos los días el sistema, les llegara un correo electrónico, ahora cuando se realice la audiencia, va a estar la secretaria de ustedes con el formulario y va a decir Sr. XXX, tiene audiencia, si, pero resulta que no viene solo entonces debe incluir la persona que lo acompaña lo mismo si el tema por el que solicito la audiencia es uno y se trata otro también debe incluirlo

Concejal Espinoza: si uno sale y no esta ese día tiene que avisar.

Concejal Silva: si por ejemplo nosotros vamos justo ese día a un seminario

Secretaría Municipal: usted dice que día concederá la audiencia

Concejal Espinoza: pero en los casos de los viajes, si yo tengo la audiencia el miércoles y ese día por una situación de viaje no estoy, la puedo correr.

Secretaría Municipal: tiene que avisarle a la persona, nos dijeron en el curso que la idea no es cambiarla, pero igual tendría que comunicarse con la persona para recalendarizar.

Sr. Fica: el ideal sería generar algún tipo de instructivo, para poder formalizar el procedimiento

Secretaría Municipal: hay un reglamento que ya aprobó el Concejo, pero no es mala idea generar un instructivo.

Concejal Moya: ojala se pegara un afiche con los horarios de atención de cada Concejal

Secretaría Municipal: para formalizar eso Sr. Alcalde para que no vayamos a tener alguna dificultad, necesito que cada uno de ustedes desde sus correos me envíe el calendario de atención. Esto no solo rige para ustedes, también para el jefe de obras, para el secretario municipal y obviamente el Alcalde que es la máxima autoridad de la comuna, también a los subrogantes cuando los titulares no estén.

Una consulta todos tiene sus claves activadas?

Concejales: si

Secretaría Municipal: entonces por favor conversen con don Juan Fica y les recuerdo que nos quedan como 2 horas para ingresar el cometido seminario Ley lobby del 28 de agosto así que quienes no lo hayan hecho, lo puedan ver con Juan.

Aprovechar de comentarles que la Ley 20.742 se aprobó hace tiempo y hay varias cosas que no se han hecho una es modificar el Reglamento de Sala de concejo, se vio algo en una reunión de Régimen interno pero no se concretó nada así que yo les voy a mandar un modelo antes le pediré al Asesor Jurídico que lo revise.

Recordarle algunas cosas que se comentaron en el curso al que asistimos en Valdivia la asistencia de un concejal a reunión se considera si este se encuentra presente de principio a fin

solo las ausencias con acuerdo de concejo porque el concejal va en representación del concejo autorizado no se descuentan para efecto de pago de dieta

pero si se ausenta aunque lo haga con autorización del alcalde pero sin acuerdo de concejo se registra ausente

Sr Alcalde: si ustedes van a una reunión a un sector rural por decir eso no está dentro de la ley del lobby.

Secretaría Municipal: también se hablo del tipo de reuniones y sabemos que las mínimas son 3 ordinarias y que la de constitución o instalación del Concejo no se contabiliza como ordinaria. lo mismo la cuenta pública

Sr Alcalde: en el fondo estimados compañeros, si algo de autonomía tuvimos como municipalidad hoy en día no tenemos nada y se dice que los municipios son una corporación con derecho público con autonomía y patrimonio propio olvídense de eso.

Secretaría Municipal: Alcalde le voy a remitir a los concejales este modelo de reglamento de sala para que el miércoles traigan observaciones y lo veamos

5.4 Concejal Retamal: Sr Alcalde, le había mencionado con respecto a una actividad un seminario sobre recursos hídricos, sobre todo apuntando a la escases de los recursos hídricos, medio ambiental y también como capitulo regional pretendemos reunirnos como concejales, para hacer una asamblea, entonces eso quería presentar a la mesa la invitación

Sr Alcalde: Yo hable con el Jefe de finanzas y la respuesta que me dio es que no hay plata, ya se hizo una modificación para el viaje a Santiago, ahora si gusta lo mandamos a buscar para que dé una explicación.

5.5 Sr. Alcalde: señores concejales quiero proponerle, por el tema de la subrogancia del Alcalde agregar a la Sra. Claudia Vera.

Sr. Torres: sería agregar una segunda alternativa de subrogancia a la que existe hoy en día, donde yo estoy por acuerdo del Concejo subrogando en primer lugar.

Secretaría Municipal: Hace unos dos años atrás se propuso y acordó en el concejo algo similar y en esa oportunidad don Hugo Cerna lo rechazo señalando que no procedía porque la ley dice que el alcalde podrá nombrar un funcionario distinto al que la ley le entrega esa calidad con acuerdo de concejo municipal, en caso contrario opera lo dispuesto en la ley

Sr. Torres: el alcalde tiene facultad para nombrar a los subrogantes en el orden que el estime conveniente y tiene que hacérselo saber si al Concejo. Seguiría el mismo orden de subrogancia en ausencia del Alcalde Sr. Gerardo en primera instancia y si no estuviera yo

asumiría la Sra. Claudia Vera, lo que pasa es que el decreto que había anteriormente solo nombraba de subrogante a Javier y en los casos que no estuviera Javier, operaba la ley y asumía don Hugo

Sr Alcalde: se somete a votación subrogancia de alcalde en el siguiente orden:

- 1.- Gerardo Torres Toledo Director De Secplan
- 2.- Claudia Vera Mancilla Jefa Depto. Social Y Desarrollo Comunitario

concejal moya: aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS GERARDO TORRES TOLEDO Y CLAUDIA VERA MANCILLA COMO SUBROGANTES DEL ALCALDE EN SU AUSENCIA QUE OPERARA EN SIGUIENTE ORDEN:

- 1.- GERARDO TORRES TOLEDO DIRECTOR DE SECPLAN
- 2.- CLAUDIA VERA MANCILLA JEFA DEPTO. SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Se retoma el punto 5.4

Sr. Alcalde: José te mandamos a buscar por una petición que están haciendo los concejales con respecto a una invitación a una capacitación, un seminario de recursos hídricos en Coñaripe, para financiar eso de acuerdo a lo que tú me dijiste, no habían recursos

Concejal Retamal: bueno nosotros pensamos en que se pagara la inscripción y también habíamos conversado con el colega que fuéramos sin viatico, porque es necesario asistir a este evento, pero obviamente dependiendo de lo que se pueda

Sr. Alcalde: y de cuanto es la inscripción?

Concejal Retamal: \$290.000

Sr. Opazo: con respecto al tema de las capacitaciones, el presupuesto para que el concejo pueda asistir a capacitaciones esta gastado en un 100% y dado que en la última reunión el acuerdo que tomamos es que se financiaba el Congreso de municipalidad y tengo que presentar una modificación presupuestaria para poder suplementar lo que se gastó adicional, en realidad en estos momentos recursos extras que nos puedan llegar y puedan suplementar la cuenta lo veo muy difícil, es casi imposible

Concejal Retamal: Ocorre que vamos a aprovechar la instancia para hacer un encuentro del capítulo regional de concejales, se podrá por lo menos financiar la ida a la asamblea, porque eso no tiene costo de inscripción, solo sería la movilización ida y regreso

Sr. Opazo: habría que sacar los costos, creo que no sería imposible, porque en realidad estamos sobregirados en el presupuesto de concejos, solamente tengo los recursos del tema de la dieta de aquí a fin de año.

Concejal Retamal: entonces para asistir a la asamblea podemos solicitar un vehículo señor alcalde que nos lleve y nos traiga

Sr Alcalde: se somete a votación disponer de un vehículo para el traslado de los concejales para que asistan a reunión Capitulo Regional de Concejales a realizarse en Coñaripe el día jueves 3 de septiembre de 2015

concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDAN DISPONER TRANSPORTE PARA CONCEJALES ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ A REUNION CAPITULO REGIONAL DE CONCEJALES A REALIZARSE EN COÑARIPE DIA JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Concejal Retamal: por lo anterior y ya que no habrá quórum para sesionar porque estaremos el día 3 de septiembre que corresponde reunión ordinaria de concejo solicitamos adelantar la reunión para el día 2 de septiembre de 2015.

Sr. Alcalde: se somete a votación modificar fecha de sesión ordinaria correspondiente del día 3 de septiembre, para el día, miércoles 2 de septiembre a las 15:30 hrs.

concejal moya: aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA MODIFICAR FECHA DE SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE AGENDANDOLA PARA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 15:30 HRS.

5.6 Concejal Silva: José, que pasa con ese terreno de los áridos, ese terreno lo pagamos ya?

Sr Alcalde: si esta pagado hace mucho tiempo

Concejal Silva: y porque no está inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a nombre del Municipio?

Sr. Opazo: desconozco ese tema

Concejal Silva: Gerardo que respuesta me das tu

Sr. Torres: tengo entendido que hubo una objeción de parte del conservador de bienes raíces a la inscripción que se están subsanando, hay una observación con respecto a la confección de la escritura de compra y venta donde hay un dato erróneo y por lo tanto el conservador emitió un rechazo a la inscripción, pero lo que corresponde en este caso es rectificar la escritura y proceder nuevamente a la inscripción.

Concejal Retamal: el error se suscita por qué?

Sr. Torres: es un error que se genera a partir de la persona que vende el terreno, entrega una información errónea al municipio, con respecto a su estado civil, la persona se declara como soltera, siendo que es separada, como la condición civil es diferente por lo tanto el conservador de bienes raíces al comprobar el certificado de matrimonio, constata ese error y lo que corresponde es rectificar ese tema, es un error que parece menor, pero para los efectos de confección de la inscripción, inhabilita todo el proceso.

5.7 Concejal Espinoza: recordarles si se pudiera ver el cierre perimetral de la posta de Pellinada, porque ellos con su nueva sede, realizan actividades como beneficios, entonces al no tener subdivisión, se crean algunos problemas, solicito se vea ese tema ojala se pudiese hacer un proyecto de cierre menor

Sr Alcalde: habría que ver

Sr. Torres: lo normal sería que la misma institución postule a los fondos que existen para ese tipo de inversiones, que son fondos menores, nosotros la verdad gastar iniciativas como PMU O FRIL en ese tipo de proyectos de montos tan pequeños no vale la pena,

postulaciones a fondo presidente de la república y cosas por el estilo son los que corresponden para ese tipo, ahora esas postulaciones por lo general se hacen en mayo.

5.8 Concejal Retamal: estuve conversando con el monitor de la sala de máquinas y nadie ha conversado con él y esa fue una información que se nos entregó errónea aquí en el Concejo, se nos dijo que se había hablado y se había llegado a un acuerdo y por palabra de él mismo, mencionaba que nadie se ha acercado hablar con él, cosa que es más grave aún, Alcalde, necesitamos una respuesta con respecto a ese tema

Sr Alcalde: eso quedo de verlo José

Sr. Opazo: lo que yo les propuse fue por el tema de las subvenciones y todavía no me llega el listado final de subvenciones y con eso poder ver un programa para poder pagar y del tema si es que han conversado con él lo tienen que ver ustedes.

Concejal Retamal: eso lo planteo la señora Claudia y Gerardo no sé si tú estabas al tanto de la situación, se mencionó que se había llegado a un acuerdo e inclusive se conversaron las cifras, pero ese acuerdo nunca existió, entonces me gustaría tener una respuesta clara con respecto a eso

Sr. Torres: vamos a consultar y pedir la respuesta formal porque yo tampoco tengo un documento para indicarles efectivamente si esta ese tema acá o no, yo tengo la misma información que me entrego la encargada de desarrollo comunitario, por lo tanto solicitare los antecedentes y se los presentare

Sr Alcalde: de todas maneras José eso está considerado

Sr. Opazo: si lo consideramos con el tema de las subvenciones

Sr Alcalde: y teniendo el listado tú ya puedes

Sr. Opazo: si puedo saber cuál es el monto efectivo que se ha gastado

Sr. Alcalde: agotada la Tabla

Señores Concejales en nombre de Dios y la Patria declaro cerrada la sesión de Honorable Concejo municipal.

ACUERDOS

ACUERDO N° 552 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANISLLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 PRESENTADA POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

1.-Por mayores ingresos modifíquese el presupuesto de Salud en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	Aumenta
05.03.006.001.000.001	Percapita	171.231
05.03.006.001.000.002	Desempeño Colectivo Variable	4.599
05.03.006.001.000.003	Desempeño Colectivo Fijo	3.982
05.03.006.001.000.004	Mejoramiento Oportunidad Conductores	232
05.03.006.001.000.005	Desempeño Difícil	1.135
05.03.006.002.000.001	Promos	4.861
05.03.006.002.000.009	Rehabilitación Integral	12.388
05.03.006.002.000.016	Equidad Rural	20.840
05.03.006.002.000.060	Apoyo a la Gestión Fármacos	55.000
05.03.006.002.000.063	Mas sonrisas para Chile	1.774
05.03.006.002.000.064	Fondo Fármacos	9.313
05.03.006.002.000.067	Programa Adolescentes 2015	497

05.03.006.002.000.068	Altas Odontológicas 2015	2.510
05.03.006.002.000.069	Programa Ejecutores Pares 2015	3.200
05.03.006.002.000.070	Fortalecimiento Medicina Familiar	11.500
05.03.006.002.000.071	Adultos Equivalentes	15.860
05.03.099.000.000.003	Bono Escolaridad	1.464
05.03.099.000.000.004	Bono Escolaridad Adicional	830
05.03.099.000.000.005	Bonos Especiales	10.349
08.01.001.000.000.002	Licencias Medicas C.C.A.F La Araucana	4.236
15.00	Saldo Inicial de CAJA	106.386
** TOTAL INGRESOS **		442.187

2.-Por Menores Ingresos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2015, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	Disminuye
05.03.006.002.000.010	Sala Era	8.376
05.03.006.002.000.011	Salud Mental	5.000
05.03.099.000.000.003	Bono Escolaridad	268
05.03.099.000.000.004	Bono Escolaridad Adicional	85
** TOTAL INGRESOS **		13.729

3.-Por Mayores Gastos se Modifica el Presupuesto de Salud año 2015, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	AUMENTA
21.01.001.001	SUELDOS BASES	25.000
21.01.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY Nº 19378 Y 19354	3.200
21.01.001.009.007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA	2.560
21.01.001.015.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	2.000
21.01.001.019.002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	2.000
21.01.001.028.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	3.300
21.01.001.031.002	ASIGNACION POST-TITULO, ART 42 LEY Nº 19378	2.000
21.01.001.044.001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD, LEY Nº 19378	25.000
21.01.001.999.000.001	Mejoramiento Oportunidad Choferes	300
21.01.001.999.000.002	Jefaturas de Programas	1.500
21.01.001.999.000.004	Medicina Familiar	8.513
21.01.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	5.000
21.01.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	5.000
21.01.003.003.005	ASIG.MERITO,ART.30,LEY 19.378 Y LEY 19.607	6.000
21.01.004.005.000.001	Trabajos Extraordinarios Consultorio y Depto.	26.000
21.01.004.005.000.002	Trabajos extraordinarios extensión horaria	6.000
21.01.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	5.000
21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4.000
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4.653

21.01.005.004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	245
21.02.001.001	SUELDOS BASES	21.000
21.02.001.004.002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26 LEY N° 19378 Y 19354	3.000
21.02.001.014.001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	3.000
21.02.001.027.002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	4.000
21.02.001.030.002	ASIGNACION POST-TITULO ART.41 LEY 19.378	1.000
21.02.001.042.000.001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	21.000
21.02.001.999.000.001	ASIGNACION CONDUCTORES	200
21.02.001.999.000.002	ASIGNACION JEFATURAS DE PROGRAMAS	200
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.000
21.02.003.002.002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	7.000
21.02.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO	6.000
21.02.004.005.000.001	Trabajos Extraordinarios Consultorio y Cecosf	7.000
21.02.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	5.000
21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3.000
21.02.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	382
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2.697
21.02.005.004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	192
22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	6.000
22.04.001.000.000.001	Materiales de Oficina Consultorio y Depto.	3.000
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	3.000
22.05.003	GAS	1.500
22.05.005	TELEFONIA FIJA	2.000
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.500
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	600
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESION-FOTOCOPIAS	4.009
22.08.007.000.000.002	Pasajes por Movilización	2.000
22.08.007.000.000.003	OTROS	100
22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	500
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION	1.000
22.11.999.000.000.003	Rehabilitación Integral	1.000
22.11.999.000.000.004	Laboratorio Ges	2.000
22.11.999.000.000.010	Salud Mental	1.000
22.11.999.000.000.011	Programas Odontológicos	15.000
22.11.999.000.000.023	Cecosf	2.000
22.11.999.000.000.026	Fondos de Farmacia	4.000
22.11.999.000.000.035	Mas Adultos Mayores Equivalentes	15.860
22.11.999.000.000.038	Otros Honorarios en Salud	7.000
22.11.999.000.000.039	Fortalecimiento Municipal	100

22.12.999.000.000.005	Cecosf	16.000
22.12.999.000.000.006	Programas Odontológicos	20.000
22.12.999.000.000.007	Salud Mental	3.000
22.12.999.000.000.008	Rehabilitación Integral	3.000
22.12.999.000.000.010	Imágenes Diagnosticas	20.000
22.12.999.000.000.011	Resolutividad	30.000
22.12.999.000.000.013	Control Joven Sano	272
22.12.999.000.000.015	Apoyo Local Aps	6.000
22.12.999.000.000.016	Apoyo a la Atención Primaria	4.000
22.12.999.000.000.017	Enfoque Salud Familiar	4.000
22.12.999.000.000.020	Complementario Ges	15.000
22.12.999.000.000.022	Chile Crece Contigo	5.000
22.12.999.000.000.024	Promos	8.861
22.12.999.000.000.025	Brechas Infraestructura	5.765
22.12.999.000.000.026	Fondos de Farmacia 2014	1.000
22.12.999.000.000.027	Apoyo a la Gestión	30.731
22.12.999.000.000.030	Reintegros	1.000
22.12.999.000.000.039	Vida Sana	1
22.12.999.000.000.033	Programa Ejecutores Pares	3.200
22.12.999.000.000.032	Altas Odontológicas	2.510
22.12.999.000.000.034	Adultos equivalentes	15.860
22.12.999.000.000.031	Programa Adolescentes	497
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3.000
34.07	DEUDA FLOTANTE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.206
	** TOTAL GASTOS **	501.014

4.-Por menores Gastos de Modifica el Presupuesto de Salud año 2015, en las siguientes partidas:

Código Cuenta	Descripción de la Cuenta	DISMINUYE
21.01.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	8.000
21.01.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.000
21.01.004.005.000.002	Trabajos Extraordinarios Extensión Horaria	7.518
21.01.004.005.000.003	Trabajos Extraordinarios Depto. Salud	200
21.01.004.005.000.004	Trabajos Extraordinarios Postas	500
21.01.004.005.000.005	Trabajos Extraordinarios Convenios	2.000
21.01.005.002	BONO DE ESCOLARIDAD	415
21.02.002.001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	860
21.02.004.005.000.002	Trabajos Extraordinarios Extensión Horaria	5.000
21.02.004.005.000.003	Trabajos extraordinarios Depto. Salud	1.000
21.02.004.005.000.004	Trabajos extraordinarios Postas	1.000

21.02.004.005.000.005	Trabajos Extraordinarios Convenios de Salud	3.000
22.04.004.000.000.002	Insumos y Fármacos Convenios de Salud	10.000
22.04.005.000.000.001	Materiales y Útiles Quirúrgicos Consultorio	2.000
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUE	2.000
22.04.011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION VEHICULOS	1.500
22.04.999	Otros	9.000
22.05.001	ELECTRICIDAD	2.000
22.05.002	AGUA	5.000
22.11.003	SERVICIOS INFORMATICOS	2.167
22.11.999.000.000.036	INTEGRACION ADULTO MAYOR SENAMA	3.396
22.12.999.000.000.036	Integración Adulto Mayor SENAMA	5.000
** TOTAL GASTOS **		72.556

Resumen:

GLOSA	Modificación
POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA EN (+)	442.187.-
POR MENORES INGRESOS SE DISMINUYE EN (-)	13.729.-
POR MAYORES GASTOS SE EUMENTA EN (-)	501.014.-
POR MENORES GASTOS DE DISMINUYE EN (+)	72.556.-



ACUERDO N° 553 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACION PRIORIZACION PROYECTO FRIL 2014 "CONSTRUCCION FERIA COSTUMBRISTA ANTILHUE CÓDIGO IDI 30357631-0 POR "MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL LOS LAGOS" IDI 30422680-0.

ACUERDO N° 554 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 3653.101-LP15 BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA TECNICA PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE INGLES EN LICEO ALBERTO BLEST GANA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS AL OFERENTE SOCIEDAD CORDERO QUINTANA S.A. RUT 76.002.736-7, VALOR NETO 63.825.798.- SEGÚN ACTA APERTURA Y ADJUDICACION QUE SE ADJUNTA



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
 Departamento Administrativo de Educación Municipal
 Región de Los Ríos

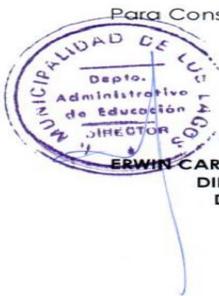
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA 3653-101-LP15

En Los Lagos, a 24 de agosto de 2015, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, con domicilio en Avenida 11 de septiembre N°120, en conformidad a lo dispuesta en bases y términos de referencia técnica, aprobadas en Decreto Exento N°856 de fecha 19 de junio de 2015. Se procede a realizar apertura de las ofertas, presentando unico oferente, según el siguiente detalle:

Oferente	Ofertas
SOCIEDAD CORDERO, QUINTANA S.A 76.002.736-7	\$63.825.798.- (Neto)

Para Constancia firma comisión decretada,





ERWIN CARRASCO MARTINEZ
 DIRECTOR
 DAEM

PAULA HERRERA MARTINEZ
 JEFA UTP COMUNAL
 DAEM

PATRICIA INOSTROZA FONSECA
 JEFA UTP
 LICEO ALBERTO BLET GANA

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRA DE FE

ECM/phm

Los Lagos, 24 DE AGOSTO DE 2015



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Departamento Administrativo de Educación Municipal
Región de Los Ríos

TABLA DE EVALUACIÓN Y ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 18

De acuerdo a lo indicado en Bases y Términos de Referencia Técnica para la adquisición de Software, Equipamiento e Implementación de Laboratorio de Inglés en Liceo Alberto Blest Gana de la comuna de Los Lagos, en Licitación Pública N°3653-101-LP15, revisados los antecedentes por la comisión y cumpliendo con todo lo que estipulan las bases. El oferente:

SOCIEDAD CORDERO, QUINTANA S.A
76.002.736-7

Y siendo ésta la única propuesta la Comisión propone adjudicar, a **SOCIEDAD CORDERO, QUINTANA S.A, RUT 76.002.736-7.**

Para constancia firma y adjudica.

 ERWIN CARRASCO MARTINEZ DIRECTOR DAEM	 PAULA HERRERA MARTINEZ JEFA UTP COMUNAL DAEM	 PATRICIA INOSTROZA FONSECA JEFA UTP LICEO ALBERTO BLEST GANA
 MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE VºBº Alcalde ECM/phm		

LOS LAGOS, 24 DE AGOSTO DE 2015

ACUERDO N° 555 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 3653-109-LE15 BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA TECNICA PARA EL SERVICIO CONTRATACION DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS, MATERIALES DE ASEO Y OTROS PARA DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, INTERNADOS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS AL OFERENTE JUANA ALVAREZ CONTRERAS RUT 4.321.556-6. SEGÚN ACTA APERTURA Y ADJUDICACION QUE SE ADJUNTA



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Departamento Administrativo de Educación Municipal
Región de Los Ríos

TABLA DE EVALUACIÓN Y ACTA DE ADJUDICACIÓN

Nº24

De acuerdo a lo indicado en Bases y Términos de Referencia Técnica para el Servicio Contratación de Suministro de Alimentos, materiales de aseo y Otros para DAEM, Establecimientos Educativos, Internados y Jardines Infantiles de la Comuna de Los Lagos, en Licitación Pública N°3653-109-LE15, la Comisión nombrada, sugiere adjudicar a

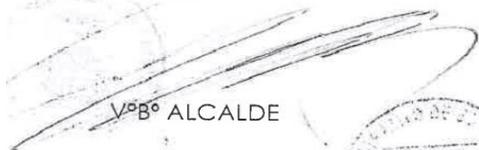
JUANA ALVAREZ CONTRERAS

RUT 4.321.556-6

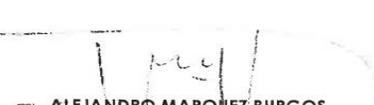
Por ser Único Oferente y ajustarse a los criterios de evaluación y requisitos.

Para constancia y adjudicación firma,

VºBº ALCALDE


ERWIN CARRASCO MARTINEZ
DIRECTOR DAEM


JORGE VERGARA MUÑOZ
JEFE FINANZAS DAEM


ALEJANDRO MARQUEZ BURGOS
DIRECTOR ESCUELA FOLILCO

Los Lagos, 18 de agosto de 2015

ECM/phm

Dpto. administrativo de Educación Municipal Avenida 11 de septiembre N°120, Los Lagos,
Teléfonos 063 - 2461279, 063 - 2461215. Email utpcomunalostagos@gmail.com



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Departamento Administrativo de Educación Municipal
Región de los Ríos

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA 3653-109-LE15

En Los Lagos, a 18 de agosto de 2015, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, con domicilio en Avenida 11 de septiembre N°120, en conformidad a lo dispuesto en bases y términos de referencia técnica, aprobadas en Decreto Exento N°1001 de fecha 24 de julio de 2015. Se procede a realizar apertura de las ofertas, presentando unico oferente, según el siguiente detalle:

Oferente
JUANA ALVAREZ CONTRERAS
4.321.556-6

Para Constancia firma comisión decretada,



ERWIN CARRASCO MARTINEZ
DIRECTOR
DAEM



JORGE VERGARA MUÑOZ
JEFE FINANZAS
DAEM

ALEJANDRO MARQUEZ BURGOS
DIRECTOR
ESCUELA FOLILCO

ECM/phm

Los Lagos, 18 DE AGOSTO DE 2015

ACUERDO N° 556 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDAN DISPONER TRANSPORTE PARA CONCEJALES ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ A REUNION CAPITULO REGIONAL DE CONCEJALES A REALIZARSE EN COÑARIPE DIA JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACUERDO N° 557 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA MODIFICAR FECHA DE SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE AGENDANDOLA PARA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 15:30 HRS.

ACUERDO N° 558 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS GERARDO TORRES TOLEDO Y CLAUDIA VERA MANCILLA COMO SUBROGANTES DEL ALCALDE EN SU AUSENCIA QUE OPERARA EN SIGUIENTE ORDEN:

- 1.- GERARDO TORRES TOLEDO DIRECTOR DE SECPLAN
- 2.- CLAUDIA VERA MANCILLA JEFA DEPTO. SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

**SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE**

**MIGUEL MOYA LÓPEZ
CONCEJAL**

**HUGO SILVA SÁNCHEZ
CONCEJAL**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
CONCEJAL**

**PEDRO MUÑOZ ALVAREZ
CONCEJAL**

**PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
CONCEJAL**

**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL**